andalucía solidaria

ENERO 2019 • NÚMERO 13 • IV ETAPA

POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES. PATRIMONIO COMÚN: UNA ALIANZA PARA EL FUTURO



Editorial. Gobiernos locales, defensa de lo público • **Opinión.** Una alianza por las personas: público es democrático • **Análisis**. Liderazgo nacional y gobernanza multinivel para mejorar la gestión pública de proximidad • **Opinión**. Francisca Inês Dos Santos y Salomao Furtado (Cabo Verde) • **Análisis**. Acción local, Acción global / Empresas públicas: una defensa de la democratización y racionalización de los recursos • **Panel de Experiencias**. ¿Por qué es necesaria una Alianza en defensa de los servicios públicos? • **Opinión.** Parques tecnológicos, dinamizadores de la economía local. • **Agenda** • **Declaración de Huelva**

famsi
Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional

CURSO

EXPERTO EN COOPERACIÓN Y ACCIÓN INTERNACIONAL MUNICIPAL

DEL 8 DE ENERO AL 10 DE JUNIO DE 2019

25 CRÉDITOS ECTS
SEMIPRESENCIAL

SEIS SESIONES PRESENCIALES
EN SEDE DE LA RÁBIDA (HUELVA)
UNIA

ORGANIZA:

famsi
Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional

un i A Universidad Internacional de Andalucía

FINANCIA:

Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Diputación de Sevilla

COLABORA:

PLATFORMA
LOCAL & REGIONAL INTERNATIONAL ACTION

CURSO ACREDITADO Y SUBVENCIONADO POR LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL

un i A Universidad Internacional de Andalucía

WEB PARA INSCRIPCIÓN E INFORMACIÓN:

UNIA

INFORMACIÓN DE CONTACTO FAMSI

formacion@andaluciasolidaria.org

Teléfono.: +34 957 497 183

www.aulasolidaria.org

www.andaluciasolidaria.org

DIRIGIDO ESPECIALMENTE A PERSONAL POLÍTICO Y TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

MATRÍCULA:

***CURSO SUBVENCIONADO**

SUMARIO

04 **Editorial**
Gobiernos locales, defensa de lo público, apuesta por la equidad.

06 **Editorial**
El valor de lo público en la gobernabilidad local.

08 **Noticias**

12 **PÚBLICO ES DEMOCRÁTICO. EL VALOR DE LAS POLÍTICAS PARA TRANSFORMAR EL MUNDO**
Una alianza por las personas: público es democrático: CGLU, PNUD y Mercociudades

16 **LIDERAZGO NACIONAL Y GOBERNANZA MULTINIVEL PARA MEJORAR LA GESTIÓN PÚBLICA DE PROXIMIDAD.**
Salomão Furtado, Asesor del Presidente de la Asociación Nacional de Municipios de Cabo Verde

Francisca Inês Dos Santos, Directora de la Unidad de Desarrollo Local, Asesora del Primer Ministro de Cabo Verde

Opinión

22 **ACCIÓN LOCAL, ACCIÓN GLOBAL; UNA ALIANZA MUNDIAL POR LA DEFENSA DE LA GESTIÓN PÚBLICA CONTRA LA DESIGUALDAD.**

30 **Empresas públicas:** una defensa de la democratización y la racionalización de los recursos

Opinión

30 **PANEL DE EXPERIENCIAS**

44 **LA ALIANZA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS: COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, COMO CLAVES DE ÉXITO.**
María Teresa Jiménez Díaz.
Gerente de la Mancomunidad de Desarrollo Condado de Huelva.

46 **PARQUES TECNOLÓGICOS, DINAMIZADORES DE LA ECONOMÍA LOCAL. IMPACTO EN LAS ECONOMÍAS LOCALES Y RETOS DE FUTURO.**
Guillermo Gonsalves.
Director del Parque Tecnológico Industrial del Cerro, perteneciente al Departamento de Desarrollo Económico del Gobierno de Montevideo, Uruguay.

48 Declaración de Huelva

50 **Agenda**

FOTO DE PORTADA. **AGUA A BAJO COSTE**. Samaná, noviembre 2016. Es una de las claves del trabajo que el FAMSI desarrolla en Mauritania desde 2007. Las primeras perforaciones con tecnología de bajo coste se remontan a 2011. El FAMSI creó un marco de acción general denominado 'Apoyo al Fortalecimiento Institucional, AFIM' focalizado en las comunidades rurales menores de 500 habitantes, que solían quedar excluidas de los planes hidráulicos. La imagen muestra un punto de agua potable en la aldea de Samaná que ha permitido dar acceso a unos 200 habitantes.



Edita: famsi Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional

Colaboran: Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo · CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES · DIPUTACIÓN DE HUELVA · DIPUTACIÓN DE JAÉN

Dirección: Manuel Redaño. **Coordinacion:** Ana Rioja. **Consejo de Redacción:** Manuel Redaño, Emilio Rabasco, Rocío Villén, Juan Carlos Díaz, José Luis Corrionero. **Redacción:** María Serrano y Pablo Martínez. **Colaboraciones en este número:** Juan Espadas, Emilia Saiz, Ramón Mestre, Juan Carlos López Cecilia, Salomão Furtado, Francisca Inês Dos Santos, Alejandra Marcieri, Francisco Alberto Guzmán, Jenny Portilla, María Dolores Jiménez, Antonio Fuentes, Manuel Díaz, Pilar Vázquez, Virginia Pividal, Javier Quijada, Andrea Arteaga, Geovanna Polo, Claudia Zafra, Jaime Palop, Manuel J. Domínguez, Santiago Gutiérrez, Rafael Pazinato, Mauricio Jaime Hernández, María Teresa Jiménez Díaz y Guillermo Gonsalves.
Diseño: Xul Comunicación Social - www.xul.es
Edita: FAMSI. **Más información en:** www.andaluciasolidaria.org
Opinión, comentarios, sugerencias: comunicacion@andaluciasolidaria.org

Dep. legal: CO-1027-09

FAMSI no se hace responsable de las opiniones aquí expresadas.

Gobiernos locales, defensa de lo público, apuesta por la equidad

JUAN ESPADAS
ALCALDE
DE SEVILLA

La cooperación y el desarrollo local son dos conceptos que caminan de la mano. En todo el mundo los problemas a los que se enfrentan las ciudades tienen una base común en cuanto a la prestación de servicios que hay que ofrecer a la población: agua, recogida de residuos, vivienda, transporte... De hecho, la oferta y calidad de estos servicios son el baremo de la gestión municipal.



La Agenda urbana es una magnifica herramienta para conseguir esa mirada focalizada en las ciudades como agentes activos en la mejora de la calidad de vida y sostenibilidad ambiental. Para progresar en estos ámbitos, la localización y cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible es una herramienta útil, ya que marca las directrices hacia las que deben progresar nuestros entornos urbanos.

Y por otro lado, sabemos que actuar solos, es estar abocados al fracaso. Las ciudades no somos islas, estamos conectadas y todas influimos en nuestro entorno. Por ello, para Sevilla el FAMSI es un actor clave a la hora de posicionarnos en una agenda global beneficiosa. Y ese beneficio, debe enraizarse precisamente en la localización de los ODS.

Tras nuestra participación en el Foro Mundial de Desarrollo Económico Local de 2017 en Cabo Verde, decidimos apostar estratégicamente por la agenda de desarrollo económico local y por el trabajo en red. La nueva antena de CGLU, Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, nos ayuda a orientar mejor nuestras políticas de desarrollo económico local y social, dentro del marco de la Agenda 2030 y los ODS.

Sevilla como ciudad es también muy activa en la cooperación al desarrollo, desde 2016, cuando apoyamos 27 proyectos internacionales, no hemos dejado de fomentar una agenda exterior activa en zonas de influencia y especialmente degradadas. Este año nuestra dotación llega a los 2 millones de euros. Pero no creemos que sea suficiente con apoyo presupuestario, sino que confiamos en nuevas respuestas y soluciones. Por eso trabajamos en el II Foro de Gobiernos Locales, que realizamos del 24 al 26 de enero del 2019, donde propiciaremos respuestas locales para retos y aspiraciones globales, en aras de propiciar ciudades más sostenibles, inteligentes e inclusivas.

La respuesta de Sevilla hacia los retos globales tiene que poner en valor los servicios públicos de calidad, que ponen al ciudadano en el centro de la gestión. Nuestras empresas públicas son de hecho herramientas para contribuir al progreso hacia los ODS en nuestro ámbito.

Nuestras empresas gestionan el transporte urbano, la vivienda, la recogida de basuras y limpieza o la gestión del agua (en su ciclo integral) y en todos esos ámbitos tenemos patrones de excelencia:

En la Gestión de Residuos hemos aumentado la recogida selectiva y desde 2015, hemos evitado la emisión de 15.000 toneladas de dióxido de carbono, solo a raíz de nuestra mejora de la gestión de residuos.

En el sector de la Vivienda hemos trabajado para que Sevilla sea una ciudad con techo, con hogares, una ciudad inclusiva. Tenemos un nuevo Plan Municipal de Vivienda 2018-2023 de EMVISESA que me atrevo a definir como el más ambicioso, social e innovador de España. Hemos elaborado nuevos esquemas que asisten a segmentos demográficos ignorados hasta ahora. No hablo solo de las capas sociales más desfavorecidas, sino de una extensa clase media de juventud con trabajo, pero empobrecida por la precariedad salarial. Consolidamos la vivienda como derecho básico y esencial para nuestros vecinos.

Otro de nuestros objetivos iniciales fue establecer una seguridad energética y proveer derechos básicos a través de EMASESA. Hemos conectado la empresa de servicios y saneamiento y agua con los servicios sociales, dando soporte económico y ayudas para más de 12.000 recibos de familias en dificultades económicas.

En materia de movilidad hemos propiciado una mirada integradora en la que no sólo se apuesta por un servicio público de calidad y menos contaminante sino que ordenamos y organizamos para recuperar espacio para el peatón y la bicicleta. Además, hemos establecido la gratuidad del transporte público para menores de 12 años, aseguramos que los más jóvenes se eduquen y conciencien en el uso del transporte público

Todo ello la hemos realizado con una mirada a la base social, el abc de un servicio público, pero sin olvidar que es la innovación en la gestión y la prestación de servicios la que nos hace avanzar y posibilitar la transición hacia un futuro más social, sostenible y justo. Modelo que, a través del FAMSI, esperamos pueda tener su influencia exterior y repercusión para la ciudadanía.

Sevilla como ciudad es también muy activa en la cooperación al desarrollo, desde 2016, cuando apoyamos 27 proyectos internacionales, no hemos dejado de fomentar una agenda exterior activa en zonas de influencia y especialmente degradadas. Este año nuestra dotación llega a los 2 millones de euros. Pero no creemos que sea suficiente con apoyo presupuestario, sino que confiamos en nuevas respuestas y soluciones.

El valor de lo público en la gobernabilidad local

COMITÉ ORGANIZADOR DEL I SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE LA GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES Y LOS ODS:
FAMSI, AACID, ALLAS, DIPUTACIÓN DE HUELVA , DIPUTACIÓN DE JAÉN, CGLU, MERCOCIUDADES, PNUD.

La mejora de la calidad de vida de la ciudadanía en todo el mundo está fuertemente vinculada, en el nuevo paradigma que representa la agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana, a las acciones locales en materia de saneamiento, agua, gestión de residuos sólidos, desarrollo económico local, energía, movilidad, vivienda, el acceso a la cultura y a una convivencia en paz.

Dotar al conjunto de la ciudadanía de un acceso de calidad a estos servicios locales básicos es determinante para luchar contra la desigualdad, la pobreza y la marginación, que agravan y promueven la exclusión social.

Cabe entonces a los gobiernos locales, regionales y sus redes, una responsabilidad determinante para garantizar estos servicios básicos a la ciudadanía, lo que hace necesario fortalecerlos y dotarlos de mayores competencias y capacidades, tanto financieras como técnicas, legislando para potenciar la descentralización y la autonomía local.

La gestión de servicios públicos, desde lo local, puede y debe tener distintos enfoques, con distintos modelos que se adapten a la diversidad de contextos y territorios, dando respuestas con criterios de calidad, eficacia y eficiencia a las necesidades locales, garantizando a su vez, bajo el liderazgo de los gobiernos locales o provinciales, la generación de mecanismos de participación, la inclusión social y el control democrático por parte de la ciudadanía.



Participantes en el Seminario Internacional sobre la Gestión de Servicios Públicos Locales y los ODS.

La empresa pública, como otras herramientas de gestión pública, han demostrado ser instrumentos eficientes y eficaces para promover el desarrollo sostenible, con capacidad de garantizar un acceso universal de calidad a los servicios fundamentales, poniendo en marcha políticas innovadoras a la vez que fomentan la economía local, social y comunitaria, incorporando a su gestión, la rentabi-

lidad social y. la sostenibilidad ambiental y la igualdad de oportunidades.

Desde esta perspectiva, los procesos de recentralización y/o de privatización de servicios locales básicos, pueden suponer un riesgo para garantizar el acceso con calidad a ciertos servicios básicos que afectan a la calidad de vida de la ciudadanía. Los procesos de privatización pueden ser especialmente graves cuando afectan a recursos naturales como el agua, cuyo acceso universal debe ser reconocido como un derecho humano y protegido como tal. La rentabilidad social debe ser un factor clave en la gestión pública.

Desde esta perspectiva, los procesos de recentralización y/o de privatización de servicios locales básicos, pueden suponer un riesgo para garantizar el acceso con calidad a ciertos servicios básicos que afectan a la calidad de vida de la ciudadanía.

Para avanzar en este sentido, es importante fomentar el trabajo en red entre gobiernos locales y provinciales, impulsando un marco de cooperación entre iguales que permita el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los actores públicos que a nivel local prestan estos servicios, contribuyendo a la generación de conocimiento desde la confianza que permite que el interés de esta cooperación no esté determinada por el beneficio económico, sino por la búsqueda conjunta de las soluciones técnicas más adecuadas a los problemas planteados, incorporando además, criterios sociales y ambientales.

Es necesario impulsar la puesta en marcha de espacios de encuentro e intercambio de experiencias, como el que tuvo lugar en el pasado mes de mayo en Andalucía, aunando la participación de gobiernos locales y empresas públicas andaluzas, de América Latina y de África y que culminó con el seminario internacional sobre gestión pública de servicios públicos locales que se celebró en Huelva entre el 14 y 15 de mayo de 2018

Este proceso, que fue promovido por el FAMSI junto con AL-LAs, CGLU, MERCOCIUDADES, el PNUD, la AACID, y las Diputaciones de Huelva y Jaén., y permitió contrastar modelos e incorporar al diálogo a instancias de diferente nivel y ámbito de acción, así como a una amplia diversidad de experiencias en la práctica de la gestión pública de servicios fundamentales, con una manifiesta voluntad de continuidad a través de la puesta en marcha de la Alianza para el desarrollo y la cooperación en la gestión de servicios públicos con la voluntad de construir, junto a las redes municipales existentes, una red de incidencia política, intercambio de experiencias y de trabajo técnico entre América Latina, España y socios africanos.

Un proceso en el que este número de Andalucía Solidaria es un nuevo paso, que pretende poner en valor lo ya realizado, continuar la reflexión y el intercambio sobre los temas ya apuntados, y difundir el llamamiento al trabajo en común, animando a continuar y profundizar en la relación de colaboración, amistad y confianza iniciada para la defensa y promoción de los distintos modelos de gestión pública de servicios locales.

IMPULSANDO EL EMPRENDIMIENTO EN LA PROVINCIA DE EL CARCHI (ECUADOR)

Durante el mes de octubre, una delegación formada por Alicia Domínguez, jefa de sección de promoción económica del Centro de Recursos Empresariales Avanzados, CREA de Ayuntamiento de Sevilla, Guillermo Gonsálves, director del Parque Tecnológico e Industrial del Cerro en Montevideo y Rocío Villén, de la Oficina Técnica de FAMSI, compartieron con los responsables de fomento productivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi, modelos de gestión, reglamentos de funcionamiento, diseño de espacio físico, modelos formativos, etc. para impulsar el Centro de Desarrollo Empresarial del Carchi.

La Prefectura del Carchi busca con esta iniciativa mejorar la dinámica económica productiva de la provincia y generar una dinámica económica que permita a jóvenes profesionales carchenses, contar con un espacio que brinde asesoramiento y acompañamiento para desarrollar ideas innovadoras, que culminen en el desarrollo y consolidación de empresas que puedan dar servicio a nivel local y regional, así como un espacio físico, de incubación, en el que los emprendedores puedan ubicar sus negocios y acceder a herramientas, recursos, contactos, capacitaciones y relaciones que necesitan para crecer y desarrollar su capacidad de gestión en el mercado local, nacional e internacional.



Durante los días previos participaron junto con especialistas ecuatorianos, otros de la región y andaluces en el taller internacional de aprendizaje "los instrumentos para la promoción del desarrollo económico local en entornos urbanos y rurales" impulsado por CONQUITO y FAMSI que se celebró en el marco de Habitat III+2 "Quito, laboratorio de ciudades de la Nueva Agenda Urbana"

Estas acciones se han desarrollado en el marco del proyecto "Apoyo a la red de agencias DEL en Ecuador e impulso al emprendimiento en el Carchi, a través de una incubadora de empresas", cofinanciado por la AACID, Diputación de Jaén y el GAD del Carchi.

Previamente, durante el mes de mayo, visitaron Andalucía Guillermo Herrera, Prefecto de la Provincia del Carchi, Ana Lucía Morillo, Coordinadora de fomento productivo, Ramiro Narváez, director de desarrollo económico y Lenin Aceldo, promotor social, que participaron en pasantías y visitas a distintas iniciativas de desarrollo económico local e intercambiaron con el resto de participantes internacionales, también particpiaron de manera activa en el seminario internacional "la gestión de servicios públicos locales y los objetivos de desarrollo sostenible" que se celebró en Huelva.

Guillermo Gonsálves, director del parque tecnológico industrial del Cerro en Montevideo-Urugay; Alicia Domínguez, jefa de servicio de promoción y formación empresarial del Ayuntamiento de Sevilla; Rocío Villén, oficina técnica de FAMSI; Guillermo Herrera, Prefecto de la provincia del Carchi; Ramiro Narváez, director del área de desarrollo económico del GAD Carchi; Lenin Aceldo, director de planificación del GAD Carchi; y Ana Morillo, directora del área de fomento productivo del GAD Carchi.

ALCALDES Y CONSEJEROS COMUNALES DE MAURITANIA Y SENEGAL SE REÚNEN EN EL LANZAMIENTO DEL PROYECTO AWA-II

El Proyecto AWA-II contempla la dotación de las infraestructuras necesarias para facilitar el "acceso al agua potable con tecnologías adaptadas y su gestión pública local con enfoque DEL en las Comunidades Rurales de la Región del Fouta Toro (Mauritania y Senegal)".

La segunda fase de este proyecto está financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), y ejecutado por el FAMSI en alianza con la Agencia Regional de Desarrollo de Saint Louis (ARD), y en colaboración con las Direcciones Regionales de Hidráulica de ambos países (DRH).

Contempla la instalación de sistemas de agua potable con tecnologías de bajo coste en pequeñas localidades e incluye actividades de generación de ingresos y desarrollo económico local, así como un componente de intercambios transfronterizos. El taller de lanzamiento se celebró los días 14 y 15 de noviembre en Gamadji Sare. En el taller participaron los cinco alcaldes y consejeros comunales de los dos países vecinos que se beneficiarán de las actividades del proyecto, y el representante de la prefectura de Podor, una representación institucional similar a una delegación provincial del gobierno.

Este evento de alcance internacional ha reunido al menos a 17 pueblos: las 9 localidades beneficiarias de esta segunda fase, representadas por sus respectivos jefes y notables de pueblo, y los gestores de los sistemas de agua existentes en ocho localidades, seis de las cuales fueron beneficiarias de la fase anterior de este proyecto en Senegal, y dos de distintos proyectos realizados en Mauritania.

FAMSI ACOMPAÑA PROCESOS DE PLANIFICACIÓN LOCAL CON BASE EN LOS ODS, CON EL LANZAMIENTO DE PLATAFORMA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ EN LA ISLA DE SANTIAGO, CABO VERDE

Myriam Díaz, delegada de Igualdad, Juventud y Relaciones con la Comunidad Universitaria del Ayuntamiento de Sevilla, realizó el pasado mes de noviembre, una visita a Cabo Verde para respaldar institucionalmente la puesta en marcha de acciones enmarcadas en las líneas de trabajo activadas con apoyo del FAMSI, incluidas en el proyecto Fortalecimiento de la descentralización y asociaciones de municipios en Marruecos, Cabo Verde y África subsahariana.

Es el primer proyecto del FAMSI en Cabo Verde aunque está vinculado con otras acciones en el marco municipalista africano, donde la entidad viene trabajando desde hace décadas. El proyecto es el punto de partida para la generación de espacios de intercambio y aprendizaje entre distintas redes africanas de municipios y Andalucía (cooperación triangular) de modo que se fortalezca el papel de las redes de municipios como actores de articulación y fortalecimiento de sus socios. La relación con Cabo Verde se fortaleció a partir del IV Foro Mundial de Desarrollo Económico Local que acogió el país africano en octubre de 2017, en el que participó una amplia delegación de autoridades locales y representantes institucionales organizada por el FAMSI, en la que se encontraba el Ayuntamiento de Sevilla.



Delegación en Cabo Verde.

Desde entonces, la relación con Cabo Verde se ha integrado en las líneas de trabajo que el FAMSI desarrolla en África y de manera transversal, también en Andalucía, a través del centenar y medio de entidades que forman el FAMSI. Entra otras líneas de acción, la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030. El país africano está desarrollando una experiencia piloto de descentralización y regionalización, en el que los municipios juegan un importante papel especialmente a través de la Asociación Nacional de Municipios Caboverdianos. Con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Cabo Verde (PNUD), se ha promovido la reactivación de los grupos de desarrollo regionales articulados en ocho plataformas de trabajo que promuevan el desarrollo integral territorial del país y se conviertan en espacios de concertación ciudadana.

INAUGURACIÓN DE LOS CIBV DULCE HOGAR Y SEMILLITAS DEL MAÑANA EN QUININDÉ, EN EL MARCO DE LA CAMPAÑA ANDALUCÍA SOLIDARIA CON ECUADOR

Durante el mes de diciembre se han inaugurado los centros infantiles del Buen Vivir, de Dulce Hogar y Semillitas del Mañana en el cantón de Quinindé, provincia de Esmeraldas (Ecuador). Estos centros cuentan con una moderna estructura, diseñada de forma rigurosa en base a las normas de construcción sismo-resistente. Tanto las aulas como las zonas recreativas para los menores están divididas en distintas áreas con amplios espacios.

Según las palabras de Giover Bolaños, presidente del Barrio de Bellavista, donde está ubicado el CIBV Semillitas del Mañana "se dio este espacio para el cuidado de los niños y niñas y para que las madres tengan esa facilidad para ir a trabajar y ahora vemos el cambio, porque vamos a tener un CIBV bastante acogedor, con seguridad al 100% y por eso estamos muy contentos y agradecidos. Además, a raíz de la obra de este CIBV, la alcaldía se encargó del mejoramiento de las calles aledañas y ahora Bellavista es otro barrio".

Este proyecto de reconstrucción post- terremoto está enmarcado en la Campaña Andalucía Solidaria Con Ecuador, y cuenta con el apoyo de 18 instituciones municipales andaluzas que se comprometieron a ayudar a los damnificados del terremoto del 16 de abril de 2016. Así, los socios de FAMSI que han mostrado su solidaridad con Quinindé y que han destinado recursos propios para la reconstrucción de estos dos centros infantiles son los que se detallan a continuación: Ayuntamiento de Alcalá la Real, Ayuntamiento de Cartaya, Ayuntamiento de Cazorla, Ayuntamiento de Córdoba, Ayuntamiento de Dos Hermanas, Ayuntamiento de Dos Torres, Ayuntamiento de Lebrija, Ayuntamiento de Nacimiento, Ayuntamiento de Puebla de Guzmán, Ayuntamiento de Puente Genil, Ayuntamiento de Sevilla, Diputación de Cádiz, Diputación de Granada, Diputación de Huelva, Diputación de Jaén, Diputación de Sevilla, Entidad Local Autónoma de Ventas de Zafarraya y Mancomunidad Desarrollo Condado de Huelva.



Inauguración de las guarderías en Quinindé

FAMSI CELEBRÓ UNA JORNADA SOBRE 'ECONOMÍA CIRCULAR Y GESTIÓN DE RESIDUOS' EN EL MARCO DE LA CAMPAÑA DE OCTUBRE URBANO

FAMSI, junto con Sadeco, Ayuntamiento de Córdoba y ONU Hábitat su sumó el pasado mes de octubre a la campaña mundial de 'Octubre Urbano' celebrando una jornada bajo el título **'Economía Circular y la gestión de residuos en el marco de la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible'.** El acto tuvo lugar en el **Centro de Recepción de Visitantes de Córdoba**.

Cada mes de octubre, ONU Hábitat y sus socios organizan actividades, eventos y debates bajo el paraguas de 'Octubre Urbano' que este año 2018 se ha iniciado con el Día Mundial del Hábitat finalizando el último día del mes con la celebración del Día Mundial de las Ciudades. Esta jornada se ha incluido en esta campaña mundial y ha querido dar a conocer los **retos fijados a nivel internacional por la Nueva Agenda Urbana y la Agenda 2030**, y en concreto en torno a una mejor gestión ambiental y a la necesaria minimización de residuos para lo que reunió en Córdoba en un diálogo abierto a expertos responsables políticos, empresas públicas, entidades sociales y organismos internacionales.

Este Octubre Urbano se ha desarrollado en el ámbito andaluz, el compromiso de la Junta de Andalucía con la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana, que se ha traducido en una herramienta importante de planificación con la **Estrategia de Desarrollo Sostenible de Andalucía**.

El **Ayuntamiento de Córdoba, Sadeco, ONU Hábitat y el FAMSI** desarrolló durante este mes de octubre una **campaña de sensibilización y difusión en torno a los mensajes de Naciones Unidas sobre la gestión de residuos,** que ha sintetizado retos para las ciudades y el conjunto del planeta. Diversos elementos expositivos en espacios emblemáticos de la ciudad han recordado los problemas derivados de una gestión ineficaz de residuos, especialmente en países en desarrollo: inundaciones locales y contaminación del agua, transmisión de enfermedades, contaminación marina, quemas incontroladas y contaminación del aire, aumento del efecto invernadero, "**tráfico de residuos**" con desechos electrónicos, vertederos incontrolados...



En estas jornadas participaron diferentes responsables de empresa y entidades. Entre ellos, Pedro García Jiménez, presidente de SADECO, Fernando Manuel Martínez Vidal, director general de Prevención y Calidad Ambiental (Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía) y Carmen Sánchez Miranda, directora de la Oficina de ONU Hábitat España.

En la presentación de la Campaña de Octubre Urbana 'Claves de la Nueva Agenda Urbana' estuvo presente Manuel Redaño, gerente del FAMSI. Y finalmente en el Diálogo para la '**Gestión Ambiental y Minimización de residuos para un desarrollo sostenible y su inserción en la Nueva Agenda Urbana**' se contó con expertas como Pilar Vázquez Palacios, presidenta de ANEPMA, Silvia Ayerbe Satué, directora de la Oficina Estratégica de ECOEMBRES, Antonio Ramis Bertard, miembro de la Junta Directiva de AERESS y Graham Alabaster, jefe de Gestión de Residuos y Saneamiento de ONU Hábitat Ginebra.



Asistentes a la Jornada de Economía Circular y Gestión de Residuos en el Marco de la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Contar el mundo es un buen modo
de invitar a cambiarlo.

Para participar del mundo hay que conocerlo.
Su diversidad, los retos y los esfuerzos que
hacen, a diario, personas, organizaciones y
gobiernos locales en todo el mundo.

Solo cuando lo conoces, te sentirás parte de él.

Por eso, queremos mostrarte algunas de las
caras de este mundo, y el modo en que mucha
gente está trabajando para hacerlo más
equitativo, más justo y más inclusivo.

FAMSI pone a tu disposición un Banco de Recursos con diferentes formatos, y temáticas. Exposiciones, audiovisuales, publicaciones y otros materiales que te servirán para organizar actividades en tu ayuntamiento o tu diputación, y te servirán como medio de información y sensibilización a la ciudadanía.

Si deseas más información sobre los materiales de los que disponemos y estás interesado en utilizarlo, llámanos al 957 497183 o escríbenos al correo victoria@andaluciasolidaria.org.

Cine, exposiciones, materiales divulgativos Palestina, Objetivos de Desarrollo Sostenible, comercio justo y consumo responsable, cooperación descentralizada, migraciones y población refugiada tenemos un largo recorrido de experiencias que queremos poner a tu servicio para que puedas llegar hasta la ciudadanía y contarle que FAMSI es un territorio solidario.

TU MUNICIPIO ES TERRITORIO SOLIDARIO.
CUÉNTASELO A TU CIUDADANÍA. CUENTA CON EL BANCO DE RECURSOS DEL FAMSI.

OPINIÓN

CGLU: PÚBLICO Y DEMOCRÁTICO PARA LA CREACIÓN DE CIUDADES INCLUSIVAS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES

Emilia Saiz

SECRETARIA GENERAL DE CIUDADES Y GOBIERNOS LOCALES UNIDOS

Los objetivos de desarrollo sostenible, nos reclaman la necesidad de actuar por la paz y la prosperidad, por la personas y por el cuidado del planeta, pero también hacen hincapié en la necesidad de crear alianzas para poder avanzar.

La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible es uno de los pasos más importantes que se están llevando a cabo para construir un marco que permita, verdaderamente, transformar el mundo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) proponen, además, metas concretas y directrices para ser capaces de vislumbrar esos cambios en el territorio, ya que una agenda tan ambiciosa nos obliga a replantearnos todo para poder ser capaces de transformar la sociedad.

El 65% de los indicadores de los ODS son alcanzables principalmente a nivel local y, sin embargo, los gobiernos locales seguimos siendo, en muchas ocasiones, relegados a ser únicamente quienes proveen los servicios –y, en muchas ocasiones, sin tener los recursos necesarios para ello- pero no los que diseñan las políticas públicas para poder verdaderamente alcanzar estos objetivos.

Ante esta perspectiva, los gobiernos locales debemos jugar bien nuestras cartas y hacer un frente común, dado que es en esto en lo que reside la clave del éxito y la forma en que podremos aumentar alcance de nuestras reivindicaciones. Este año hemos sido testigos de momentos verdaderamente significativos para los gobiernos locales. En Nueva York, en julio, ciudades de todo el mundo se unieron para pedir más competencias en materia de vivienda entendiendo que, unir sus voces y conocimientos será clave para hacer frente a fenómenos como la especulación financiera y la financiarización de nuestras viviendas.

Debemos ser capaces de ver este momento como un paso más, tras la adopción de un Objetivo de Desarrollo Sostenible enmarcado en el ámbito de la ciudad –el ODS 11- y de la Nueva Agenda Urbana, aprovechándolo como una oportunidad para revindicar el lugar que nos corresponde en la mesa de toma de decisiones global. Como la esfera de gobierno más cercana a los ciudadanos, y como proveedores de servicios por excelencia, tenemos la llave para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pero además esa llave es la misma que nos ha de abrir la puerta hacia transformaciones sociales más profundas para asegurar un futuro mejor para todos y todas.

Nuestro trabajo diario permite enraizar los ODS y la Agenda 2030 en las comunidades y hacer que los vecinos de los territorios los adopten como propios; nos permiten establecer alianzas entre esferas de gobierno y sectores e identificar con mayor celeridad la prioridades e ilusiones de la ciudadanía. Sus anhelos y sueños son los objetivos de los gobiernos locales.

Desde Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, trabajamos sin descanso para que las visiones de los gobiernos locales lleguen a los escenarios internacionales que definirán políticas que impactan el día a día de nuestros vecinos y vecinas. Comprendemos la acción internacional como parte integral de su mandato local, con un alcance que va mucho más allá de las relaciones diplomáticas y el intercambio de experiencias.

Un mundo en el que los gobiernos locales y regionales estén lejos de la toma de decisiones global será, indudablemente, un mundo en el que las comunidades estarán también lejos. Por eso nuestro lugar en la mesa global ha de ser el lugar de las comunidades.

Nuestro trabajo diario permite enraizar los ODS y la Agenda 2030 en las comunidades y hacer que los vecinos de los territorios los adopten como propios



OPINIÓN

TRANSFORMAR LAS CIUDADES DESDE LA INCLUSIÓN, LA TRANSPARENCIA Y LAS OPORTUNIDADES



Ramón Mestre

INTENDENTE DE CÓRDOBA (ARGENTINA).
PRESIDENCIA 2018 DE MERCOCIUDADES

A la ciudad de Córdoba, en Argentina, nos gusta llamarla "Capital Social", que es un compromiso que sellamos con los vecinos y las organizaciones barriales hace mucho tiempo. Son 2600 los nodos o espacios de participación donde el municipio y los vecinos sellan ese lazo solidario para la inclusión, con la premisa de que lo público es público de verdad.

En nuestra ciudad generamos políticas públicas de manera colaborativa con los vecinos como protagonistas. Los Parques Educativos, que están ubicados en barrios donde es necesario avanzar fuertemente en la inclusión, son espacios conformados por aulas, salones de usos múltiples y áreas destinadas al deporte y la natación para que los vecinos participen de talleres culturales, deportivos y de oficios. Vecinos de todas las edades se suman diariamente a los Parques Educativos.

También, desde nuestra gestión, acompañamos a los vecinos que quieren emprender, potenciando sus ideas innovadoras y generando valor agregado. Hay espacios destinados al desarrollo de la economía social y a los emprendedores con formatos de talleres.

En ese sentido, el municipio cuenta con la incubadora de empresas FIDE, donde brindamos acompañamiento, en especial, a aquellos emprendedores entusiastas que desarrollan proyectos en base tecnológica, de diseño aplicado y relacionado con las energías renovables.

Por otra parte, el municipio tiende puentes desde ADEC, la Agencia para el Desarrollo Económico de la ciudad de Córdoba, conformada por cámaras empresarias, colegios profesionales y universidades para promover el desarrollo económico y social de la ciudad y su región metropolitana.

En la misma línea, desde el municipio se implementaron diversos programas, como "Sí Estudio, Sí Trabajo" orientado, especialmente, a los jóvenes no solo de la ciudad de Córdoba, sino también de la provincia, con la posibilidad de capacitarse y de sumar herramientas para conseguir trabajo. Recientemente, lanzamos el Centro de Empleo y Capacitación y el Laboratorio de CV, para ayudar a los interesados a armar su curriculum y buscar trabajo.

Vínculos para potenciar lo que hacemos y transformar el mundo

Los vínculos son muy importantes; porque en esa interacción y en ese diálogo es cuando más fuertes nos hacemos. Nuestra ciudad, hasta fines de este año, estará a cargo de la presidencia de Mercociudades, la red de gobiernos locales más importantes de Latinoamérica.

También, participamos activamente y nos vinculamos con CGLU (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos), Metrópolis, OIDP (Observatorio Internacional de la Democracia Participativa); entre otros espacios en los que aportamos nuestras fortalezas y nos nutrimos de las experiencias de los otros.

Cada país, cada ciudad y cada localidad tienen su propia idiosincrasia. Más allá de eso, lo que compartimos, es la posibilidad de trabajar juntos; de diseñar políticas públicas que tengan en el centro de la escena a las y los vecinos. Así, juntos, transformamos el mundo.

Desde el municipio se implementaron diversos programas orientados, especialmente, a los jóvenes no solo de la ciudad de Córdoba, sino también de la provincia, con la posibilidad de capacitarse y de sumar herramientas para conseguir trabajo

OPINIÓN

PÚBLICO Y DEMOCRÁTICO PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS ODS Y LA AGENDA 2030



J. Carlos Lopez

ASESOR DE PARTENARIADOS TERRITORIALES DE PNUD ART

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es la primera agenda global de desarrollo, universal y holística. Este acuerdo histórico, fundado en la definición de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que comprenden 169 metas, constituye un compromiso asumido para erradicar la pobreza y proteger el planeta. Los ODS dan forma concreta al desafío de transitar desde un enfoque basado en el crecimiento económico y el ingreso, hacia un enfoque integral que incluya las múltiples dimensiones tal como se plantea en el Informe de Desarrollo Humano para América Latina y El Caribe del PNUD, 2016.

> *Nuevos retos, nuevos paradigmas, nuevas formas de interrelación, de ejecución y de control que sin duda son las grandes oportunidades qué nos ofrece la Agenda 2030*

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible conforman una agenda que busca erradicar la pobreza en todas sus formas, reducir la desigualdad y luchar contra los efectos del cambio climático, garantizando al mismo tiempo que nadie quede rezagado en cuanto a su desarrollo.

El concepto de progreso multidimensional se inscribe en el enfoque de desarrollo humano. Este enfoque, propuesto por Amartya Sen y Mahbub Ul Haq, se operacionalizó en el primer Informe de Desarrollo Humano que fue realizado en 1990, en donde se introduce por primera vez el Índice de Desarrollo Humano, enfoque que va más allá del crecimiento del PIB, de los ingresos, la riqueza o la acumulación de capital.

Durante los últimos años, varios países de América Latina y el Caribe han construido su propio Índice de Pobreza Multidimensional (IPM). En Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras y México, por ejemplo, se cuenta con IPM propios, que van más allá de los ingresos e incluyen dimensiones importantes en el contexto nacional, valoradas por su población y medidas de acuerdo con sus niveles de desarrollo. Países como Bolivia, República Dominicana, Perú y Paraguay están trabajando activamente en construir su propio IPM en los próximos años.

LAS INNOVACIONES METODOLÓGICAS DE LOS INDICADORES PERMITEN:

1. Realizar descomposiciones que son necesarias para mejorar el diseño y la focalización de los servicios sociales.

2. Promover una mejor coordinación y articulación intersectorial, y un mejor seguimiento, control y evaluación del gasto.

3. Diseñar programas integrales que incidan sobre múltiples privaciones.

4. Acrecentar la demanda de servicios administrativos más eficientes y de mejores datos. El desarrollo de los IPM en la región, sin duda, es un gran avance en la medición del progreso más allá del ingreso. Sin embargo, en una región como América Latina, en la que aproximadamente el 6,5% de la población se encuentra por debajo de la línea de pobreza multidimensional global (PNUD, 2015), mientras que más de 220 millones de personas viven en situación de vulnerabilidad económica (PNUD, 2016), emerge interés en construir mediciones para conocer la situación de grupos de la población que están expuestos a vulnerabilidades que limitan sus capacidades y sus potenciales logros de bienestar.

La aplicación y adaptación de la agenda 2030 y la localización de los ODS, llevará consigo aquellos modelos que cada contexto quiera aplicar, integrando a los actores que definen el territorio, haciendo que los ODS vayan más allá de la administración pública, que se definan nuevas formas de planificación conjunta, de propuestas de política pública multiactor, de gobierno abierto, de trasparencia, de monitoreo y seguimiento de control multiactor, haciendo que los territorios tengan una dimensión nacional y global. Nuevos retos, nuevos paradigmas, nuevas formas de interrelación, de ejecución y de control que sin duda son las grandes oportunidades qué nos ofrece la Agenda 2030. Elementos claves para trabajar contra la inequidad y desigualdad. Sera un entorno propicio bajo el paraguas de la Agenda 2030, que nos defina cual es el mejor modelo de gestión de los servicios públicos.

ANÁLISIS

EXPERIENCIAS DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EN CABO VERDE

Salomão Furtado

ASESOR DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPIOS DE CABO VERDE

El desarrollo local/endógeno es un proceso de crecimiento económico y de cambios de paradigmas, liderado por la comunidad local al utilizar sus activos y sus potencialidades, buscando la mejora de la calidad de vida de la población. El concepto de empoderamiento de la comunidad es fundamental para la comprensión del desarrollo local endógeno. Así, contempla valores como autonomía, democracia, dignidad de la persona humana, solidaridad, equidad y respeto por el medio ambiente. La estrategia de apoyo al desarrollo local/territorial tiene como ejes la construcción de capital social, el fomento adecuado de los micro y pequeños emprendimientos y el fortalecimiento de la gobernanza local, a través de la cooperación, de la construcción de asociaciones y de pactos de actores en aras de un proyecto colectivo de desarrollo con más equidad.



La promoción del desarrollo económico local necesita el fortalecimiento institucional para la cooperación público-privada y comunitaria, como condición necesaria para la creación de entornos innovadores territoriales. Como es sabido, la privatización, la apertura de mercados y la desregulación de las economías conducen a una creciente concentración de capital en la esfera privada, ante lo cual hay que reforzar la capacidad de los diferentes sistemas/acciones productivas locales, para equilibrar las condiciones de competitividad empresarial y regional y para cumplir los objetivos de cohesión social tan importante en el marco de la gestión estratégica del desarrollo de un país.

El desarrollo territorial local se traduce en un importante abordaje para la mejora de la cohesión local, en la medida en que integra y maximiza todas las potencialidades específicas de lo local, a través de una estrategia de desarrollo más adecuada. Esto se debe a la (i) apropiación de estrategias locales, debido a una mayor participación de actores públicos y privados; (ii) subsidiariedad – permitiendo la adopción de estrategias más adaptadas a las realidades locales; (iii) integración de políticas sectoriales a escala territorial y refuerzo de las sinergias entre estas políticas.



La promoción del desarrollo económico local necesita el fortalecimiento institucional para la cooperación público-privada y comunitaria, como condición necesaria para la creación de entornos innovadores territoriales

La experiencia de desarrollo de Cabo Verde ha sido orientada por la visión del desarrollo local

En Cabo Verde, desde la proclamación de su independencia en 1975, el establecimiento del régimen democrático en 1990 y la realización de las primeras elecciones libres y pluralistas en 1991, se ha invertido significativamente en la edificación gradual de un aparato jurídico-institucional consistente y adecuado a las realidades socioeconómicas y geopolíticas del país. En 1990 se empezó a dibujar las líneas jurídico-institucionales de un verdadero poder local en Cabo Verde con la publicación de un conjunto de textos legislativos que constituyeron, en su momento, los cimientos sobre los que se edificaría el poder local autónomo y democrático del país.

En este sentido, la legislación de la administración local original fue revisada y consolidada bajo la forma de Estatuto de los municipios (Ley nº 134/IV/95, de 03 de julio), que al adaptarla al nuevo marco democrático del país, definió las atribuciones y competencias de las administraciones municipales, habiendo concretado una amplia transferencia de competencias que anteriormente eran competencia de la Administración Central. Dicho proceso de descentralización administrativa fue confirmado por la revisión de la Ley Constitucional nº 1, de 23 de noviembre de 1999. En los actuales términos de la Constitución del país, la organización del Estado comprende la existencia de administraciones locales – "personas jurídicas territoriales dotadas de órganos representativos de las respectivas poblaciones, que persiguen los intereses propios de las mismas" (art. 226, 2) – aunque la ley puede establecer otras categorías de administraciones locales además de los Municipios.

La Ley 134/IV/95 de 3 de julio de aprobación del estatuto de los municipios es el resultado de cuatro años de experiencia riquísima de la practica de la administración local caboverdiana, del análisis crítico de los recorridos, de distintas experiencias y de un posicionamiento progresista en cuanto a la evolución diseñada en lo que se refiere al papel de los poderes locales en el proceso de desarrollo local.

El Estatuto confiere a los municipios importantes atribuciones concretamente en lo que respecta a la administración de bienes, planificación, saneamiento básico, salud, urbanismo y vivienda, transporte por carretera, educación, promoción social, cultura, deporte, turismo, medio ambiente, comercio interior, protección civil, empleo y formación profesional.

El proceso de descentralización estableció y creó un marco propio de participación de los municipios en el proceso de desarrollo del país. Cabe a los municipios, en ese marco y en el ejercicio de asociación y de complementariedad, un papel importante en la participación en el proceso de desarrollo. Se cuestiona, sin embargo, hasta qué nivel esta participación está siendo llevada a cabo, teniendo en cuenta que la realidad apunta hacia un significativo grado de asimetrías locales y regionales, pese al volumen de los recursos puestos a disposición de los Municipios para la promoción del desarrollo y mejora de la calidad de vida de la población.

Sin embargo, el nuevo paradigma de la gestión pública municipal, que va más allá del concepto de administración municipal pasiva, basada en el cumplimiento de las atribuciones fijadas en la ley, en la movilización de recursos para cubrir las necesidades básicas de la población y de una administración prestadora de servicios colectivos (cultura, ocio y deporte, servicios sociales, medio ambiente, educación, salud...) y pasa a una administración municipal preocupada por la promoción del bienestar social y de desarrollo local, implica repensar y reevaluar las opciones y los mecanismos de financiación del desarrollo local y regional.

La descentralización en Cabo Verde ha abierto la posibilidad de una participación efectiva de que la sociedad civil participe en el proceso de desarrollo y un nuevo abordaje de desarrollo de abajo arriba (bottom-up), vinculada a la creación de lazos sociales comunitarios que posibiliten la formulación de una estrategia de desarrollo endógena, articulada y participativa.

Experiencias y prácticas innovadoras de desarrollo local

Cabo Verde ya cuenta con varias experiencias y prácticas innovadoras de desarrollo local y aquí destacamos el Proyecto "Unidad de Transformación de Productos Agro-



pecuarios para Mujeres Cabezas de familia en Garça de Cima, Isla de Santo Antão, propuesto y ejecutado por la Asociación para Protección Medio Ambiental y Desarrollo de Garça de Cima - "APAD-GC".

Se trata de un proyecto ejecutado en la Comunidad de Garça de Cima, ubicada en la Zona de Amortiguamiento del Parque Natural de Moroços, del municipio de Ribeira Grande, isla de Santo Antão, una comunidad agrícola, con valles fértiles y una significativa cantidad de árboles frutales como los mangos, papayas, plátanos y guayabas.

La asociación local sometió al GEF SGP la propuesta de un proyecto para el aprovechamiento de los excedentes agrícolas que no son aprovechados a través de la agrotransformación con el objetivo no solo de transformación de las frutas y su comercialización, a través de la implementación de una unidad de transformación agroalimentaria



El nuevo paradigma de la gestión pública municipal pasa por una administración preocupada por la promoción del bienestar social y del desarrollo local e implica repensar los mecanismos de financiación del desarrollo local y regional.

sino también para promover el desarrollo local con una gestión sostenible de la UTA (Unidad de Transformación Alimentaria), colaborar en la erradicación de la pobreza teniendo en cuenta la cuestión del género con la mejora de las condiciones de vida de la comunidad de Garça de Cima, garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de las familias y contribuir a la disminución del desempleo en el colectivo femenino.

El Proyecto, por un importe de 61.300 dólares tuvo la financiación del GEF SGP y la Asociación contó además con el apoyo de la Delegación del Ministerio de Agricultura y del Medio Ambiente, del Ayuntamiento de Ribeira Grande, del Instituto del Empleo y Formación Profesional entre otros socios. El Proyecto permitió la protección de 818 ha de áreas con iniciativas de conservación y ecosistemas significativos con progresos en el estatuto de conservación, la construcción de una Unidad de Transformación Alimentaria en la Comunidad de Garça de Cima y la adquisición de equipos básicos y útiles necesarios para el proceso de recogida, almacenamiento, tratamiento de las frutas y algunos vegetales y hortalizas, transformación y envasado de zumos, dulces y licores. 32 personas de la localidad, 4 hombres y 28 mujeres, cabezas de familia, recibieron acciones de capacitación y formación en materia de "Operadores de Conservación y Transformación de Productos derivados de hortofrutícolas".

En general, esta iniciativa contribuyó a la conservación de la degradación de tierras y conservación de la biodiversidad, más concretamente en la agroecología innovadora inteligente en términos climáticos, a la promoción del Desarrollo local con el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, al perfeccionamiento del Sistema de agricultura y aumento de la prosperidad rural, a la colaboración en la erradicación de la pobreza con vistas a la cuestión de género y se recomienda la difusión de estas prácticas llevadas a cabo con éxito y su replicación en otras localidades de la isla y del país, influenciando así las políticas del país en esta materia, así como colaborar en la promoción de redes de diálogo con socios.

Este es claramente un ejemplo de como las acciones de los actores del territorio y las plataformas de articulación y asociaciones pueden movilizar y contribuir a la implementación de iniciativas de desarrollo que impacten positivamente el desarrollo local y la mejora de la calidad de vida de la población local.

Conclusión

A pesar de que en el momento actual se considera indiscutible la variabilidad de recorridos llevados a cabo por las diferentes experiencias de desarrollo local, estos procesos dinámicos de transformación socioeconómica de un determinado territorio no siempre han sido vistos de esta forma. Se trata de una problemática que surgió en un pasado relativamente cercano, es decir, con la crisis económica de principios de los años 70, sobre todo tras la primera crisis del petróleo de 1973, y por el análisis crítico de las representaciones dominantes de los procesos de desarrollo basados en los modelos del tipo centro-periferia y en los abordajes teóricos del crecimiento polarizado, o del denominado paradigma difusionista/funcionalista del desarrollo. "(Pedroso, 1997: 44 y 45).

Es fundamental estimular un ambiente de participación democrática, de planificación participativa y gestión compartida. Para ello, es recomendable la adopción de soluciones institucionales innovadoras, tales como la creación de plataformas de articulación, agencias o pactos de desarrollo local.

Es igualmente importante estimular el protagonismo juvenil. Los jóvenes más emprendedores son los primeros en salir del territorio en busca de nuevas y mayores oportunidades. Por lo tanto, para retener talentos, es necesario estimular la cultura emprendedora entre los jóvenes y apoyar sus iniciativas.

El Programa DEL en Cabo Verde está difundiendo esta estrategia participativa a través del proceso de planificación estratégica de desarrollo sostenible y promoviendo plataformas efectivas de articulación de actores para la movilización de las capacidades y recursos para el desarrollo territorial.

ENTREVISTA

Francisca Inês Dos Santos



DIRECTORA DE LA UNIDAD DE DESARROLLO LOCAL, ASESORA DEL PRIMER MINISTRO DE CABO VERDE

¿Cómo actúa, desde su posición en el gobierno de Cabo Verde, para la mejora de la responsabilidad pública local?
La Constitución de la República de Cabo Verde prevé, en su artículo 232, que la administración central, en relación a las autoridades locales, debe garantizarles, en los términos de la ley, apoyo técnico, material y en recursos humanos. Es en este sentido que actuamos, desde el Gobierno central, en el refuerzo de las capacidades de las autoridades locales (municipios) en la prestación de servicios básicos a las poblaciones. Nuestra intervención va desde acciones de refuerzo de capacidades de los recursos humanos (técnicos y cargos electos locales) a través de acciones de formación locales y de intercambios con otros territorios (en abril del corriente año 14 cargos electos y técnicos de la administración local y central caboverdiana, concretamente el Ministerio de finanzas, participaron en visitas de estudio e intercambios de experiencias en Andalucía, sobre la gestión de servicios públicos locales, por invitación del FAMSI), pasando por el refuerzo de capacidades materiales (suministro de equipos para protección civil, equipos informáticos, por ejemplo), de capacidades institucionales (impulsando y promoviendo reformas institucionales como, por ejemplo, la creación de empresas públicas Inter municipales – de agua, de gestión de residuos sólidos urbanos) así como, por la movilización de socios de cooperación descentralizada para el refuerzo de capacidades de las autoridades locales, a través del Gobierno, de la Asociación Nacional de Municipios (ANMCV) o directamente con municipios. Constituyen ejemplos, el 4º Foro Mundial de Desarrollo Económico Local del que Cabo Verde fue el anfitrión, en 2017, y el Programa Plataformas para el Desarrollo Local y el éxito de los ODS en Cabo Verde (una iniciativa del Gobierno de Cabo Verde que cuenta con apoyos financieros del Gobierno del Gran Ducado de Luxemburgo y del FAMSI y con apoyo técnico del PNUD), que posibilitaron y han posibilitado la movilización de la asociación de actores de España (Ciudad de Madrid, Ayuntamiento de Sevilla, FAMSI, AACID), de Italia (Fondo de Entidades Locales para el Desarrollo Sostenible – FELCOS), de Brasil (Confederación Nacional de Municipios).

¿Cómo se puede alinear las políticas municipales de servicios públicos con la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible?
A través de la planificación estratégica participativa para el desarrollo sostenible y de medidas de políticas de calificación de los espacios urbanos. El Gobierno de Cabo Verde, a través del Programa Plataforma para el Desarrollo Local y Éxitos de los ODS, anteriormente mencionado, están trabajando, con el apoyo de los socios (Luxemburgo, FAMSI, Ciudad de Madrid, PNUD y ANMCV), en el refuerzo de la gobernanza local, promoviendo, por un lado, la creación por los municipios de plataformas locales de diálogo multinivel y multiactores, y por otro, la planificación estratégica participativa, en línea con la estrategia nacional de desarrollo y con la agenda global para los ODS, con el fin del desarrollo sostenible. A través de las plataformas locales se garantiza que todos los actores del territorio participen en la discusión y priorización de las necesidades de ese terri-

torio, y se garantiza que nadie se deja atrás, involucrando, también, las comunidades en la priorización y localización de los ODS. Por otro lado, los Municipios están implementando, con el apoyo financiero del Gobierno, un amplio programa de recalificación, rehabilitación y mejora de accesibilidades a nivel urbano y rural, con el fin de mejorar de forma significativa el ambiente general de las ciudades y de las localidades y así crear valor económico, medioambiental y social que contribuya a la dinamización de la actividad económica y a la mejora de la calidad de vida de las personas.

¿Cómo se ejerce la responsabilidad pública local en la gestión de servicios básicos a la comunidad?

La legislación le confiere autonomía organizativa a las autoridades locales caboverdianas, dándoles libertad para organizar y gestionar los servicios de acuerdo con las necesidades de las respectivas poblaciones y las exigencias de desarrollo local, y pueden crear, organizar y controlar servicios destinados a asegurar la realización de sus atribuciones. En este sentido, en la prestación de servicios básicos a las comunidades, los municipios han optado por modelos mixtos, desde la gestión directa, a través de estructuras internas, la gestión indirecta, a través de servicios autónomos municipales, de empresas públicas municipales o de empresas públicas Inter municipales (de agua, de gestión de residuos sólidos urbanos), o por la concesión a entidades privadas.

¿Existe una verdadera corresponsabilidad de los gobiernos centrales, regionales y locales, así como del conjunto de actores de cada territorio?

Yo diría que sí, aunque todavía hay espacios para mejorar, sobre todo en términos de articulación entre los actores, algo en que los municipios y el Gobierno, con el apoyo de los socios, están empeñados en mejorar, en el marco del Programa Plataformas antes mencionado. A pesar de este desafío, existen varias buenas prácticas. Citaría, por ejemplo, el suministro de agua en la isla de Santiago, en que la producción es hecha por una empresa pública nacional (Electra) y la distribución es hecha por una empresa pública Inter municipal que pertenece a los nueve municipios de la isla, y el sector privado también interviene a través de ventanillas descentralizadas de cobro. Los municipios también han implementado proyectos de impacto en las comunidades, vinculados al suministro de agua, a la inclusión económica de las mujeres, al turismo sostenible, en que hay un envolvimiento y una contribución de una multiplicidad de actores, desde los propios Ayuntamientos, el Gobierno central, socios de desarrollo y de cooperación descentralizada, organizaciones de la sociedad civil, y las propias comunidades. Es importante mencionar también que las Organizaciones de la Sociedad Civil son bastante participativas, así como el sector privado que, en el ámbito de su responsabilidad social, contribuyen al desarrollo de las comunidades donde están insertadas.

El esfuerzo de los municipios caboverdianos y la Asociación Nacional de Municipios para entender un verdadero desarrollo económico local ¿Cómo se llega a entender esta capacidad de lo local?

La implementación del Programa Plataformas nos ha permitido mejorar el diálogo y la articulación, vertical y horizontal, en los territorios, buscando una mayor coherencia de las políticas públicas de desarrollo local (y nacional). El abordaje del Programa permite que todos los actores del territorio compartan la misma visión de desarrollo de ese territorio, visión que es definida de forma conjunta y está reflejada en el Plan Estratégico Municipal de Desarrollo Sostenible del Municipio. El plan es elaborado, por equipos locales, con la participación de todos los actores del territorio y es discutido con el Gobierno, a través de los distintos departamentos, garantizando la alineación de políticas, su adopción por los distintos atores y su viabilidad.

El Programa beneficia 11 de los 22 municipios existentes en el país y, de los 11 municipios beneficiarios, 8 ya concluyeron los respectivos planes y pasaron a la fase de movilización de recursos y asociaciones para su implementación. Los otros 3, de los cuales el municipio de Santa Cruz que cuenta con la financiación del FAMSI, están en proceso de elaboración de sus planes.

Ese Programa, que comenzó a implementarse en 2017, está financiando con 2.100.000 de euros por el Gobierno del Gran Ducado de Luxemburgo (para 9 municipios), con 110.000 Euros por el FAMSI (para 1 municipio), con 60.000 euros por la Ciudad de Madrid (para 1 Municipio), y cuenta con el apoyo técnico del PNUD y con la participación de la Asociación Nacional de Municipios.

Y, para no dejar los restantes 11 municipios atrás, el Gobierno y la Asociación Nacional de Municipios están empeñados en la movilización de más asociaciones y recursos para poder ampliar el programa a todos los municipios.

¿Cómo ayuda a una alianza real en defensa de los servicios públicos programas como el de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)?

El PNUD, y las Naciones Unidas en general, es un socio estratégico de Cabo Verde, desde hace mucho tiempo, con intervenciones a varios niveles y en varias áreas del País.

Es un socio estratégico, desde luego, por su capacidad de diálogo, articulación y movilización de otros actores y socios. Pero también, por el potencial que representa el que tengamos expertos con conocimientos en diversas áreas. En lo que concierne a los servicios públicos en concreto, el PNUD es un socio importante porque gran parte de los servicios públicos están relacionados con los derechos humanos, como es el caso del derecho al agua y al saneamiento. Tener servicios públicos de calidad es también un importante indicador de buena gobernanza del país, algo que las Naciones Unidas valoran. Y, en ese aspecto, en Cabo Verde existe ya un largo camino recorrido junto con las agencias de Naciones Unidas para garantizar la universalidad de servicios como educación, salud, etc. Con el PNUD, en este momento, el abordaje desde una perspectiva local es siempre apoyar a las autoridades locales para que puedan convertirse en instituciones con las debidas capacidades de garantizar no sólo la cobertura de los servicios básicos, sino también la calidad de los mismos.



ACCIÓN LOCAL ACCIÓN GLOBAL

UNA ALIANZA MUNDIAL POR LA DEFENSA DE LA GESTIÓN PÚBLICA CONTRA LA DESIGUALDAD



Durante dos jornadas muy intensas, celebradas el pasado 14 y 15 de mayo de 2018, la Casa Colón de Huelva acogió el seminario internacional "La gestión de servicios públicos locales y los ODS". Experiencias latinoamericanas, africanas, europeas y andaluzas, junto a la presencia de organismos internacionales, entidades locales, empresas públicas y redes de gobiernos se dieron cita en este espacio de reflexión conjunto y de posicionamiento en defensa de la gestión pública de servicios fundamentales.

La iniciativa enmarcó en un programa más amplio que promueve el encuentro, la reflexión y el intercambio propositivo de actores de nivel político y técnico en torno a la descentralización y a la gestión pública de servicios; asímismo se planteó el rol del municipio, desde la perspectiva de la mejora de la responsabilidad pública local en la dotación de servicios a la comunidad, no solo en el entorno andaluz, sino también latinoamericano, y de la cooperación descentralizada andaluza conjunta.

Los asistentes al seminario y pasantías respondieron, en sus distintas intervenciones en el seminario sobre una alianza en defensa de los servicios públicos y cuál es la clave de esta defensa y cómo influye esta gestión pública en la calidad de la atención a la ciudadanía.

Aquellas entidades locales y empresas públicas interesadas en contactar con la Alianza, pueden hacerlo en el correo: **famsi@andaluciasolidaria.org**

ALEJANDRA MARCIERI

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE TANDIL

UNA CIUDAD CON ALREDEDOR DE 130.000 HABITANTES EN EL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.



"Esta es mi primera experiencia en cooperación internacional, realmente vivirlo es lo que me hace entenderlo. Cuando llegue a mi país voy a replicar esta sensación que he tenido de construcción de lazos, lazos que se empiezan a estrechar, estamos en la distancia, pero el acercarnos y estrechar esos lazos hace que podamos ver y vivenciar la importancia de la cooperación internacional.

Mi trabajo está vinculado directamente a sectores vulnerables y las políticas públicas que trabajamos y los ODS que abordamos fuertemente tienen que ver con los sectores más vulnerables. Lo que me ha parecido más interesante del intercambio es lo que tiene que ver con los servicios públicos y el papel que tiene en ello la municipalidad o la comuna de aquí. Generalmente, nosotros los concebimos como deficitarios o ineficientes y hemos podido ver que existen otras posibilidades de gestión desde el nivel municipal que permiten transformarlos no solo en eficientes sino también en transparentes. Por ejemplo, la experiencia de gestión de residuos sólidos de Córdoba convertidos en otras posibilidades y a la vez involucrar a distintos sectores de la sociedad, y esto es muy importante.

El proyecto que quiero contar tiene que ver con alianzas estratégicas. Cómo necesitamos los Estados estar en comunión con el sector privado, el sector del conocimiento, en este caso, con la universidad, y con las organizaciones civiles, que nos acompañan y refuerzan todo un entramado de esfuerzos que hacemos continuamente para poder desplegar una política pública pensando en el futuro, que es lo que hacen los ODS, pensar en el futuro. "



Sesión del Seminario Internacional sobre la Gestión de Servicios Público Locales y los ODS.



Mesa redonda del primer Seminario Internacional sobre la Gestión de Servicios Público Locales y los ODS.

FRANCISCO ALBERTO GUZMÁN

SUBSECRETARÍA DE HIGIENE URBANA,
GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE
CÓRDOBA, ARGENTINA.



"Me ha sorprendido un evento de esta magnitud donde participan distintas personas, de distinta procedencia, con distintos idiomas y con distintas problemáticas, de las que he venido a aprender.

Nosotros estamos trabajando también para la Agenda de 2030 y en este contexto, me han parecido sumamente importantes los 'ecopuntos' que he conocido en esta experiencia de pasantías; aunque en el MERCOSUR las distancias son muy alejadas entre unos puntos y otros, y nos veríamos imposibilitados a llevar a la práctica esta idea, me ha parecido interesante que quienes producen también paguen el tratamiento de los residuos y su recogida.

Como experiencia, quiero relatar que en 2011, cuando empecé como funcionario de gestión pública, fui subsecretario de participación ciudadana y bajo mi responsabilidad estaba el presupuesto participativo, la dirección de políticas vecinales y el manejo de lo que los Centros de Participación Comunitaria, CPC. En el año 1991 se inició el proceso de descentralización administrativa con estos Centros de Participación Ciudadana. En la actualidad hay doce y uno más pequeñito, que es un sub-CPC, donde están presentes un director y un subdirector que están directamente relacionados con los vecinos y vecinas. Actualmente estamos en pleno proceso de descentralización de las áreas operativas. La descentralización administrativa ha permitido que la ciudadanía vaya a sus reclamos correspondientes más próximos a su domicilio. Sería interesante lograr consensuar también con el gremio de los empleados/as municipales esta descentralización operativa, por lo que ahorraríamos en tiempo y esfuerzo para que el ciudadano no tuviera que ir al área central a hacer los reclamos correspondientes y que pudiera tener el trato con la persona indicada en cada caso."

JENNY PORTILLA

SECRETARÍA DE AMBIENTE DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, EN ECUADOR.



"Este tipo de intercambios son muy interesantes porque a veces uno cree que los problemas que tiene en una ciudad son solamente nuestros, y en realidad, cuando te encuentras con otras personas de otras ciudades tienen problemas tan similares que te pueden dar una solución, una ayuda de cómo solucionar tus problemas. Y viceversa, también te pasa que crees que tus logros son muy acertados, son muy pequeños, y te das cuenta, cuando comparas con otras ciudades, de que tus aciertos son muy buenos, y de que vas por el buen camino. Saber lo bueno y lo malo que tú realizas es muy fácil en este tipo de intercambios, así como emocionarte y seguir avanzando. Por eso creo que este tipo de alianzas, de intercambios son muy, buenos, y se comprueba que sociedades que son muy diferentes, en problemas de residuos sólidos somos muy similares. La cultura es lo que más nos afecta.

En Ecuador, y especialmente en Quito, se tiene muy estructurada la Agenda 2030 en nuestros planes de desarrollo. Sin embargo, como secretaria de Ambiente, como municipio de Quito, tratamos de enfocarnos en todos los objetivos, todos están entrelazados. Por ejemplo, en temas de residuos, no solo se relaciona con el Objetivo 11, que es para tener unas ciudades sostenibles, sino también para disminuir el cambio climático, para mitigarlo, para poder adaptarnos a él. Tratamos de englobar los 17 objetivos y cumplir las metas que nos proponemos. Yo creo que, a nivel local, Quito está siendo pionero en los temas de cambio climático, de ciudades sostenibles. Tenemos algunos premios como ciudades, somos una ciudad patrimonio de la Humanidad. Por ello, además, tratamos de englobar y localizar los objetivos en su globalidad; es muy importante que estos objetivos se puedan llevar a cabo en cada una de las ciudades y creo que Quito lo está consiguiendo."

MARÍA DOLORES JIMÉNEZ

DIPUTACIÓN DE JAÉN. ÁREA DE PRESIDENCIA. RESPONSABLE DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.



"Los gobiernos locales deben aliarse en defensa de los servicios públicos porque estoy convencida de que las políticas de inversiones públicas son necesarias para que todas las personas de un territorio (ya sea local, provincial, regional, nacional, o de continente) salgan de cualquier crisis, ya sea económica o social, en igualdad de condiciones. Creo que invertir en servicios públicos es invertir en las personas, puesto que con unos servicios públicos fuertes y de calidad está garantizada la equidad social, además tenemos la obligación moral y ética de dejarle a las generaciones venideras una sociedad mejor y no peor de la que nosotros hemos disfrutado.

Por eso creo que las alianzas entre administraciones públicas diferentes, de diferente nivel, e incluso de distintos países y continentes, son muy necesarias ya que entre todas se puede impulsar con más probabilidad de éxito una alianza a favor del estado del bienestar y de unos servicios públicos de calidad.

La unión de muchas administraciones públicas de diferente rango pueden cumplir objetivos comunes, yendo desde lo global a lo local, pero llegando a lo global a través de lo local. Con esto no quiero decir en ningún momento que las políticas públicas deban aplicarse de forma centralizada, estoy más de acuerdo con la descentralización de la política; lo que quiero decir es que se hagan políticas públicas globales con la visión de cada uno de los territorios y si se me apura, con cada una de las personas de esos territorios si realmente queremos que sean efectivas todas la políticas públicas que vayamos a implementar en lo local, o sea, que nos informemos bien de las necesidades reales para hacer una políticas públicas adecuadas y si lo hacemos unidos tendremos mucha más fuerza y podremos aprender unos de otros, las fortalezas de unos pueden ser las oportunidades de otros."



Manuel Redaño, gerente de FAMSI y Pilar Vázquez, presidenta de ANEPMA.

ABDOURAHMANE GUEYE,

JEFE DE PLANIFICACIÓN DE LA AGENCIA REGIONAL DE DESARROLLO DE SAN LUIS, EN SENEGAL,

UN ÓRGANO CREADO POR EL GOBIERNO SENEGALÉS EN LA REGIÓN DE SAN LUIS PARA COORDINAR A 38 COMUNAS (AYUNTAMIENTOS) Y 3 DEPARTAMENTOS (PROVINCIAS) EN EL NORTE DE SENEGAL.



"En el caso de Senegal se está tendiendo hacia lo privado y el hecho de ver cómo en otros países hay experiencias desde lo publico con alta calidad y experiencia resulta muy motivador. Algunas de las experiencias conocidas en Andalucía son muy interesantes por la implicación de la autoridad local en todo el proceso de generación de una marca de calidad, y lo que supuso, por ejemplo, en el municipio de Jabugo, en Huelva, una de las visitas que hemos realizado en estas pasantías. Igualmente es destacable la gestión del agua que pude conocer en la estación de depuración La Golondrina, en Córdoba, un ejemplo de eficiencia y calidad de servicio público, además de garantizar los servicios mínimos básicos, es decir, con un valor social muy relevante. En Senegal, cuando alguien no puede pagar el agua la empresa le cierra el grifo. Conocer esta experiencia de gestión, que no permite que haya nadie sin agua, es muy destacable.

Cuando vuelva a Senegal pienso insistir mucho en que un alcalde puede tener ese rol de liderazgo como el que he podido ver en Andalucía. También en la posibilidad de generar un foco de iniciativas y un laboratorio de ideas y emprendimiento vinculado a la universidad para implicar a la población joven en estas dinámicas de generación de nuevas ideas para mejorar el tejido productivo."

ANTONIO FUENTES

GERENTE DEL FONDO EXTREMEÑO LOCAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO, FELCODE.



"Por definición, el Fondo es un instrumento que tienen los gobiernos locales para hacer cooperación y unos de los objetivos que tiene la cooperación es crear esas alianzas primero en nuestro territorio, en los municipios de las dos provincias, alianzas con otros territorios, como el caso de la buena relación que mantenemos con el FAMSI y otros fondos del territorio español y por supuesto, lo más importante, a lo que estamos abocados, a trabajar con nuestros socios locales a la hora de compartir los problemas. Si bien nos pueden separar distancias físicas, la problemática que se aborda desde lo local, atender las necesidades básicas de la ciudadanía, suelen ser las mismas. Y de esa experiencia de trabajo en red, de colaborar entre los municipios de nuestro propio territorio, con otros territorios, se nos permite generar dinámicas de solidaridad, intercambio de experiencias, buenas prácticas y compartir, probablemente, lo más valioso que es la gestión pública. Y en este caso, los municipios y diputaciones que representa FELCODE, tienen una amplia experiencia en este sentido. Yo, por edad, tengo una perspectiva histórica de la cooperación ya que este año cumplo 30 años en cooperación, y este año hemos tenido unos altibajos y unas vivencias muy intensas. Es cierto que hemos pasado momentos muy críticos en la cooperación, pero curiosamente los gobiernos locales, incluso en los periodos de crisis, han sido los que han mantenido el pulso y el compromiso. El caso de Extremadura es claro, ahí están las cifras; en los momentos más agudos de la crisis, la cooperación de los municipios se ha mantenido, y esto da buena muestra del interés y el compromiso de lo local, y esa sensibilidad que a veces se pierde en otros niveles de la administración.

En la actualidad hay todo un proceso de empoderamiento del mundo local. El mundo local, por vocación, trabaja en el territorio, pero tiene una visión cada vez más clara del mundo global. Y ya no se trata solo de pensar en lo global y actuar en lo local, sino en pensar y actuar en lo global. Estas redes sirven de manera eficaz al logro para el que han sido creadas, la cooperación y los procesos de desarrollo, pero también para la incidencia política. Creo que el FAMSI está haciendo una enorme tarea de llevar esa voz local a estas instancias internacionales."



En la sede de EMACSA durante las pasantías.

famsi
Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional

Preferimos las redes "off line", pero si estás ahí, queremos mostrarte lo que hacemos y saber lo que piensas:

En Facebook...

ANDALUCÍA SOLIDARIA
Noticias, actualidad, formación, recursos, agenda:
https://www.facebook.com/andaluciasolidaria

ANDALUCIA SOLIDARIA CON PALESTINA
Con un pie en Andalucía y otro en Palestina,
acciones de solidaridad y actualidad:

AMITIE CODE
Migraciones, desarrollo y Derechos Humanos:
https://www.facebook.com/amitiefamsi/

En Twitter...

ANDALUCÍA SOLIDARIA
FAMSI Solidario • @FAMSI_Solidario

ANDALUCÍA SOLIDARIA CON PALESTINA
ANDconPalestina • @ANDconPalestina

En Youtube...

CANAL YOUTUBE FAMSI
Más de 150 audiovisuales para que recorras los últimos años de actividad del FAMSI
en proyectos e iniciativas de sensibilización:
https://www.youtube.com/user/FAMSI

En Issuu...

CANAL FAMSI EN ISSUU
50 publicaciones para consulta sobre cooperación y temáticas relacionadas con el
Desarrollo Humano Sostenible:
http://issuu.com/andaluciasolidaria

En Flickr...

CANAL FAMSI EN FLICKR
Más de 2200 fotos que te cuentan la historia de la cooperación local del FAMSI en imágenes:
https://www.flickr.com/photos/famsi_andaluciasolidaria

Y además, convocatorias, proyectos, noticias, formación, licitaciones, en:
www.andaluciasolidaria.org
www.aulasolidaria.org

Queremos que formes parte de Andalucía Solidaria

GESTIONAR SERVICIOS PÚBLICOS CON EFICIENCIA

Manuel Díaz

VICEPRESIDENTE DE PROMEDIO

Cuando hablamos de gestionar servicios públicos, con ratios de eficacia, eficiencia, transparencia y calidad, en definitiva, hablamos de enfrentarnos a un reto importante. Si, además, estos servicios son esenciales, tan importantes para el desarrollo de nuestras actividades y la salubridad, como lo son la gestión de los residuos urbanos, el reto se complica. Pero si, para rematar, son servicios, como el saneamiento o el abastecimiento, que no se pueden interrumpir ninguna hora del año, reconocidos como derechos humanos fundamentales (Resolución de la ONU A/RES/64/292) y que proporcionan bienes necesarios para la vida, serán probablemente los servicios públicos de competencia municipal que acarrean mayor responsabilidad.

El agua es un bien público de interés general que no puede considerarse como mercancía sujeta a los intereses comerciales. AEOPAS nace como respuesta a la necesidad de tejer una red de entidades públicas dedicadas a la gestión de los servicios del ciclo urbano del agua, tan esenciales y expuestos, tradicionalmente, a modelos que, entre otras peligrosas consecuencias, han venido hipotecando los recibos de la ciudadanía con costes que nada tenían que ver con los propios servicios de agua. La defensa y el control de los intereses públicos debe ejercerse desde organizaciones que no incorporen la variable del beneficio industrial en la ecuación de su funcionamiento.

Esta red de trabajo la formamos operadores públicos dependientes de administraciones que comparten una visión de gestión basada en un espíritu de cooperación, equilibrio territorial y solidaridad colectiva, intercambiando experiencias y capacidades. La transparencia y la rendición de cuentas de la gestión de los operadores públicos es una exigencia inexcusable. Los ciudadanos son los destinatarios del servicio y sus usuarios. A través de las instituciones locales son, además, sus propietarios. Cada vez, la sociedad es más consciente de esta realidad, convirtiendo al agua en un verdadero patrimonio y elevando las exigencias de responsabilidad en su gestión.

Pero no solamente hace falta buena voluntad, también necesitamos un paraguas normativo adecuado, como el que va a impulsar el gobierno actual para que, más allá de planteamientos ideológicos, esos derechos fundamentales estén protegidos. Como alcalde, si la ley me permite destinar un canon concesional del servicio de agua a amortizar deuda, ¿por qué no lo vamos a hacer si en mi equipo considerásemos que es lo mejor para nuestro pueblo? ¿Qué nos impide realizar contratos de 30 años cuando de esa forma obtenemos un canon mayor? Esta es la clave, hipotecar los servicios públicos no debe ser una opción legal.

El papel de las diputaciones en la gestión del Ciclo Urbano del Agua

Los servicios relacionados con el agua conllevan una gran responsabilidad. Si nos trasladamos al escenario del mundo rural, ejercer esa responsabilidad sería muy frustrante si no contásemos con el apoyo de las diputaciones provinciales. En Extremadura, por ejemplo, más de la mitad de la población reside en poblaciones menores de 10.000 habitantes. El tamaño medio ronda los 2.000 habitantes por municipio. En estos casos, no nos podemos permitir disponer de recursos técnicos especializados para gestionar adecuadamente un servicio tan complejo como el abastecimiento o la depuración.

Así que, la opción de la gestión individual y directa, para una población pequeña, es arriesgada. O nos ponemos en manos de empresas profesionales del sector del agua. O nos agrupamos en, por ejemplo, una mancomunidad de municipios. O, como cuarta opción, utilizamos el modelo mixto que empleamos en PROMEDIO: nos agrupamos en torno a una administración mayor, la diputación de Badajoz. Con la unión de todos, generamos sinergias y economías de escala que nos permiten dotarnos de recursos técnicos especializados y, además, contratamos servicios con operadores privados, sin cánones concesionales, contratos de no más de tres años, a los que sometemos a un estricto control público. Utilizamos sistemas de telecontrol, transparencia y participación con los entes consorciados, laboratorio de análisis propio, gestión directa del cobro y otras muchas claves que han permitido generar la confianza suficiente como para que, hoy en día, el Consorcio PROMEDIO lo formen 177 entidades locales de toda la provincia de Badajoz.

Por definición, la gestión pública no es mejor que la privada, ni al revés. Con cualquier modelo se puede hacer muy bien y fatal. Lo que sucede es que, desde lo público, hay más margen para hacerlo mejor porque, para empezar, rendimos cuentas a las ciudadanas y ciudadanos y no a un consejo de accionistas. Y, en cualquier caso, se elija la



Manuel Díaz González, vicepresidente de Promedio, Consorcio de Gestión de Servicios Medioambientales de la Provincia de Badajoz, entidad que ostenta la presidencia de presidencia de la Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento (AEOPAS).

Los operadores públicos debemos jugar un papel relevante en la consecución del acceso universal a los servicios de abastecimiento y saneamiento en el mundo

opción que se elija, siempre debe haber control y siempre debe ser cien por cien público. Si no, ¿para qué necesitamos las administraciones?

La cooperación al desarrollo y el ciclo urbano del agua

Los operadores públicos debemos jugar un papel relevante en la consecución del acceso universal a los servicios de abastecimiento y saneamiento en el mundo, aportando y compartiendo su experiencia en la gestión del agua como un bien común y público.

La colaboración con operadores públicos de los países en desarrollo, donde se localizan los mayores déficits en el acceso al agua y saneamiento, es una alternativa que debe potenciarse en aras de garantizar la sostenibilidad futura de las acciones que se emprendan para conseguir la meta planteada.

La unión de los operadores públicos en redes de cooperación internacionales con el objetivo de fortalecer su representación ante instituciones europeas y organismos internacionales debe consolidarse y potenciarse, además, con la formación de partenariados público – público en I+D+I, accediendo a ayudas específicas para ello.

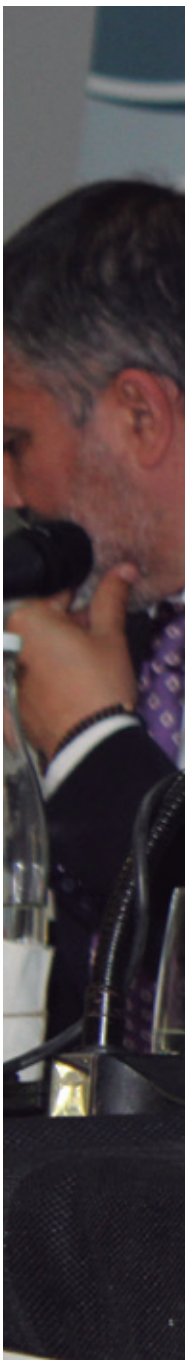
En este sentido, es fundamental el papel que ejercen los actores que, como el FAMSI, FELCODE y tantos otros fondos de cooperación, conectan necesidades con capacidades, y nos permiten muchas veces poner un grano de arena en otras realidades que lo necesitan.

RECURSOS:
http://promedio.dip-badajoz.es/
https://www.aeopas.org/

EL PAPEL DE ANEPMA

Pilar Vázquez

PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDIO AMBIENTE (ANEPMA)



Los objetivos de desarrollo sostenible, nos reclaman la necesidad de actuar por la paz y la prosperidad, por la personas y por el cuidado del planeta, pero también hacen hincapié en la necesidad de crear alianzas para poder avanzar.

Nos encontramos en un momento de debates antagónicos, que discurren entre la necesidad de evolucionar hacia otro modo de desarrollo, sostenible en el tiempo, y en lo económico, lo social y lo ambiental y, por otro lado, preservar modos de producción y empleos actuales.

Estamos en tiempos sobre los que se podría decir que aún lo nuevo no acaba de nacer y lo viejo no termina de desaparecer. En términos de economía circular, de creación de nuevos empleos, de renovación energética, dejar atrás el modo de crecimiento actual y encaminarse hacia una forma de producción y consumo sostenibles, que eviten la degradación del medio ambiente y donde se creen entornos integradores e inclusivos, exige la movilización y coordinación de esfuerzos para transitar con paso decidido pero con solidez hacia el nuevo paradigma.

Es necesario, por tanto, contar con un marco normativo adecuado en el que las iniciativas, los instrumentos públicos de apoyo y la fiscalidad jueguen un papel clave en términos de eficiencia económica que sea motivador para el cambio por parte de los agentes económicos. Sin duda, las administraciones públicas han de incorporar en su planificación estratégica y en su gobernanza, los principios y las acciones que promuevan esa transición. El diálogo, la participación y la transparencia han de originar políticas transversales presentes en todos los ejes y ámbitos de la gestión pública.

La creación de redes y alianzas, a través de la colaboración público-privada ha de tener como objetivo que el desarrollo sostenible se incorpore como principio fundamental en el nuevo modo de producción, donde, además, la economía de la funcionalidad y de la colaboración se puedan integrar totalmente. La innovación tecnológica, la renovación los productos, de los modelos de negocios, han de acompañar al cambio socio-cultural.

La transformación y el cambio han de venir de la mano de interacciones de los distintos agentes económicos y sociales, pero, no cabe duda de que la administración pública, en sus diversos ámbitos territoriales ha de asegurar las condiciones para un desarrollo sostenible y resilente.

Las empresas púbicas del sector del medio ambiente, prestadoras de servicios públicos de gestión de residuos, que forman parte de ANEPMA, trabajan por el desarrollo sostenible. Los objetivos están plenamente integrados en su gestión.

Un recorrido por las distintas actividades permite observar cómo se han incorporado en las distintas líneas estratégicas. Así la protección por el medio ambiente mediante



La dimensión ambiental se pone de manifiesto también en los amplios programas educativos y en el fomento de la sensibilización que son piedra angular en las actividades de las empresas públicas del sector.



la gestión integral de residuos, la promoción del reciclado y la reutilización, a través de una operativa energéticamente eficiente con movilidad sostenible, la conducción eficiente o la incorporación de energías renovables. La dimensión ambiental se pone de manifiesto también en los amplios programas educativos y en el fomento de la sensibilización que son piedra angular en las actividades de las empresas públicas del sector.

Las empresas de ANEPMA tienen como valor capital a su personal, por lo que el cuidado de las personas en materia de igualdad, conciliación, salarios justos o prevención de riesgos laborales, constituyen una parte muy significativa de la gestión de las empresas.

El cumplimiento con la transparencia, los códigos éticos, la atención al ciudadano, están plenamente integrados en la estrategia empresarial de las sociedades de ANEPMA. La participación, la escucha a las expectativas de los grupos de interés están presentes en unas empresas que se encuentran totalmente involucradas en la comunidad social de la que forman parte.

La creación de la Asociación ANEPMA, permite fomentar la cooperación y colaboración ente las empresas asociadas y con las entidades públicas y privadas que se identifiquen con sus fines, e impulsar una constante labor formativa y de perfeccionamiento entre sus miembros, aspectos que se destacan en el objetivo número 17 de Desarrollo Sostenible que señala que" las alianzas inclusivas construidas sobre principios y valores, una visión compartida, y metas compartidas, que colocan a las personas y al planeta en el centro, son necesarias a nivel global, regional, nacional y local ".

¿POR QUÉ ES NECESARIA UNA ALIANZA EN DEFENSA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS?

Empresas públicas dedicadas a la gestión de servicios en materia de agua y residuos para ciudades de todo el mundo participaron en el intercambio de experiencias, que tuvo lugar el Huelva en torno a la "la gestión de servicios públicos locales y los ODS".
Sus representantes han querido reafirmar sus propósitos y destacar los objetivos que llevan a cabo en su actividad diaria. Un intercambio de buenas prácticas para mejorar la eficiencia de los servicios para la ciudadanía desde lo local hacia lo global.

PRESTACIÓN DE CALIDAD EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Virginia Pividal

DIRECTORA GERENTE DE LIPASAM

LIPASAM es la empresa pública, constituida por el Ayuntamiento de Sevilla, que presta los servicios públicos de limpieza viaria y recogida de residuos municipales, siendo un referente en el ámbito nacional e internacional entre las empresas del sector debido a su vocación de servicio público de calidad, eficaz e inclusivo, al fomento continuo de la participación y la comunicación con la ciudadanía, la transparencia, la innovación, la protección del medio ambiente y el compromiso con la ciudad de Sevilla.

LIPASAM es una organización dinámica que apuesta de manera continua por la búsqueda y el desarrollo de mejoras tecnológicas y de procesos, promoviendo la innovación y la transferencia de conocimiento, habiendo atesorado desde su creación una gran experiencia y capacidad técnica en los ámbitos de la limpieza viaria y la gestión de residuos municipales. De esta forma se persigue aumentar la diversidad de los servicios y su calidad, a la vez que se reducen los costes.

El principal objetivo estratégico de LIPASAM es la mejora continua en la prestación de los distintos servicios, para contribuir así a una ciudad mejor y más sostenible. Asume igualmente el objetivo de colaborar en conseguir una Sevilla eficiente en el uso de recursos, en sintonía con el concepto de Economía Circular y la jerarquía europea en materia de gestión de residuos, para lo que se potencia su recogida selectiva.

En esta línea, y de cara al futuro, se está desarrollando un Programa de Prevención y Gestión de Residuos de la Ciudad de Sevilla, una actuación potestativa de los entes locales, mostrando de esta forma la actitud proactiva de la ciudad de Sevilla en lo que a la prevención y control de la contaminación y a la protección ambiental se refiere. El ámbito de aplicación del Programa, que tendrá que responder a lo recogido en el artículo 58 del Decreto 73/2012 de 22 de marzo, habrá de ser el de los residuos municipales.

Entre otros, los principales objetivos que se pretenden alcanzar con dicho programa son: reducir la generación de residuos municipales en la ciudad, mediante iniciativas tendentes a la prevención; incrementar las cantidades de residuos que se recogen de manera separada de las distintas fracciones; potenciar la recogida selectiva (en particular, la de biorresiduos); optimizar los sistemas de recogida municipales disponibles; maximizar el aprovechamiento de los recursos contenidos en los residuos, de acuerdo con la jerarquía de gestión de la Unión Europea; reducir los residuos que se destinan a eliminación; definir alternativas para la mejora continua en el tratamiento adecuado de los residuos municipales; sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de la adecuada separación de los distintos residuos y la implantación de nuevos modelos de recogida y gestión; mejorar en los instrumentos de transparencia en materia de residuos; fomentar la creación de empleo en el ámbito de la economía verde, la gestión eficiente de los residuos, la prevención y el ecodiseño, apostando por la innovación y la colaboración público-privada.

Cabe destacar las numerosas campañas de estímulo de la concienciación ambiental y ciudadana y la adecuada gestión de residuos. LIPASAM pone a disposición de la ciudadanía un Centro de Educación Ambiental para educar en valores de respeto al medio ambiente y cuidado de la ciudad, desde edades tempranas. Igualmente impulsa la comunicación permanente con la ciudadanía y asociaciones vecinales. Cada año, participan en acciones de educación y sensibilización del orden de 53.000 personas y se atienden más de 50.000 comunicaciones.



LA EFICIENCIA Y LA EFICACIA ES EL 'LEIT MOTIV' PARA LA ACTIVIDAD DIARIA DE SADECO

Javier Quijada

DIRECTOR GERENTE DE SADECO

Hay que tener claro que Sadeco es una empresa pública, cuyo capital pertenece al cien por cien al Ayuntamiento de Córdoba y que, por tanto, forma parte de todos los cordobeses y cordobesas que están presentes en el Consejo de Administración, a través del Consejo del movimiento ciudadano.

La empresa se constituye en el año 1987 y sigue siendo, después de tres décadas, un referente en la gestión de los servicios públicos para la ciudad de Córdoba. La eficiencia y la eficacia es el leit motiv para la actividad diaria de Sadeco.

Rasgos diferenciadores de la gestión de Sadeco

Sadeco es una empresa participativa, tanto para la ciudadanía como los trabajadores que se traduce también en la organización del Consejo de Administración, la integración de los ciudadanos, del movimiento vecinal con un carácter absolutamente innovador. Incluimos también a las organizaciones sindicales para tener una mayor representación de todo el conjunto de la ciudadanía.

Estos rasgos de gestión también se ven a nivel interno con los trabajadores. Nuestro modelo se caracteriza en la participación también de los trabajadores en la toma de decisiones, a través de comisiones muy diversas que tienen una actividad permanente. La comisión de compras, la comisión de contratación, la comisión de sanidad y salud, etc.

En el ámbito educativo desarrollamos actividades de sensibilización que resultan fundamentales en nuestro día a día. **Entre las buenas prácticas técnicas, tenemos que decir que nuestra capacidad de reciclado ya asume el 51 por ciento de los residuos que recogemos. Actualmente Córdoba es la tercera ciudad más económica en limpieza viaria en España.** Eso se debe a una eficiente gestión de los recursos económicos que estamos realizando.

La relación con los ODS

La experiencia de Sadeco la exportamos a otras empresas y funciona, sobre todo, en países en vías de desarrollo. También buscamos, en los diferentes encuentros e intercambios a los que acudimos, cómo afrontar la sostenibilidad, la agenda de 2030 y lo ODS con lo que está relacionada nuestra labor.

Hay muchísimos objetivos que debemos de tomar en cuenta, el de la salud y el bienestar, la educación y calidad, la vida con los ecosistemas terrestres, la acción por el clima, etc. Con todos ellos contribuimos, en el marco de la economía circular, buscando claramente la reducir los residuos, y para eso hacemos campañas educativas que tienen en ocasiones poco impacto debido al consumismo desenfrenado al que está sometido la sociedad actual

Desde Sadeco pensamos que otros de los principales objetivos es la reducción y reutilización. En Córdoba estamos poniendo en marcha iniciativas de reutilización, que creemos que van a ser muy importantes y novedosas, y van a aportar mucho valor añadido a esta ciudad y al conjunto de sitios donde se implemente.

Nosotros queremos incrementar la reutilización y el reciclaje hasta los máximos niveles que lo permitan las técnicas actuales. Y estamos convencidos que si seguimos apostando e invirtiendo en reutilización y en reciclaje, se pueden cumplir con los objetivos de economía circular sin ningún tipo de problema, aunque es necesario realizar esas inversiones y que la Unión Europea empiece a movilizar los fondos que ha prometido para esta cuestión.

Como parte de la gestión que realiza el Ayuntamiento de Córdoba concluimos que debemos apostar por ser ciudades más sostenibles en el sentido de que, lo que nosotros trabajamos, la gestión de residuos, este más integrado en el entorno urbano, y sean menos impactante, no sea un medio urbano negativo en el sentido de la salubridad, sino que sea una medio ambiente sano, desarrollando una serie de iniciativas: quitar contenedores de la calle, ponerlos dentro del ámbito privado, no utilizar el ámbito público como depósito de residuos. Cuestiones que hay que poner en marcha para reducir impactos y optar por una sostenibilidad ambiental en el entorno urbano que es donde trabajamos.



LA IMPORTANCIA DL FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS PÚBLICAS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS

Andrea Arteaga

GERENTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA , EMAC EP

Con la vigencia de la Agenda 2030 adoptada por las Naciones Unidas y con ello el planteamiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, nos encontramos frente a un desafío mundial cuyo enfoque fundamental es la erradicación de la pobreza y el hambre el en planeta, y con ello se vuelve fundamental garantizar la universalidad de prestación de servicios básicos y de calidad, en lo cual, los gobiernos locales toman un papel protagónico.

El servicio público prestado desde el propio sector público y no desde el sector privado nos permite garantizar objetivos estratégicos de los gobiernos locales, buscando un desarrollo sostenible y transparente; en el cual, los componentes económico, social, político y ambiental deben interrelacionarse de manera equitativa, oportuna y eficaz.

En el caso del Ecuador, el Ordenamiento constitucional actual que establece un estado de derechos y justicia ha fortalecido al ente burocrático desde todos sus niveles nacional o local, convirtiéndolo en un actor fundamental en la prestación de servicios, reduciendo la tendencia privatizadora en la gestión pública.

Para proporcionar la estructura idónea de empresas pública que compitan con el sector privado en eficiencia y eficacia, se emitió la Ley Orgánica de Empresas Públicas (Suplemento del R.O. 48, 16-X-2009), que pretende el fortalecimiento de la gestión pública con flexibilidad en la toma de decisiones en algunos aspectos económicos, laborales y comerciales. Esto, considerando que, existen ámbitos de la gestión pública que gestionados desde lo privado no cumplirían sus objetivos integrales de desarrollo.



En América Latina, el adecuar políticas públicas que no solo permitan la aplicación de principios internacionales del Derecho Ambiental como quien contamina paga, donde quien más tiene y más produce son quienes más debe pagar por la externalidad ambiental que generan al planeta; sino adicionalmente a ello, la importancia de trabajar con una visión de inclusión y reivindicación de los que menos tienen, en busca de un desarrollo armónico y equitativo.

En el ámbito de la gestión integral de residuos sólidos, esta reivindicación se centra por ejemplo en grupos de recicladores primarios o de base y sus familias, quienes no serían considerados dentro de un sistema inclusivo de gestión integral de residuos si no estuviera presente el Estado (nivel Municipal) como ente rector y gestor de los residuos en un sector determinado, y quien, dentro de sus procesos productivos y de servicios debe incluir la visión ambiental, social, económica y política institucional, garantizando el desarrollo sustentable y sostenible en la prestación integral de servicios.

El caso de las Empresas Municipal de Aseo de Cuenca (EMAC EP), y Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuenca (ETAPA EP) en el Ecuador, nos permiten tener una visión clara de la importancia de la prestación de servicios públicos desde lo publico, al haberse convertido en empresas líderes a nivel no solo nacional sino regional en la prestación de servicios públicos básicos, garantizando el acceso a servicios de agua potable, saneamiento, limpieza en todos los sectores de la sociedad en igualdad de condiciones pero con tarifas diferenciadas, basadas en principios tributarios de equidad, eficiencia, solidaridad (redistribución de la riqueza), suficiencia financiera, simplicidad y transparencia.

Para el efectivo fortalecimiento de la gestión de los servicios básicos, es fundamental contar con la normativa legal pertinente que permita la efectiva descentralización y desconcentración de funciones hacia lo local. En este contexto, es interesante el aporte que se da desde la cooperación y encuentros internacionales, donde la transferencia de experiencias y conocimientos entre los distintos actores, permite ampliar la visión de nuestro entorno, enfocar el desarrollo del conocimiento hacia acciones y buenas prácticas enmarcadas en el desarrollo continuo, donde el desarrollo económico es únicamente parte de la herramienta que permite conseguir los objetivos estratégicos para alcanzar el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros pueblos.

LA GESTIÓN PÚBLICA Y EL RECICLAJE INCLUSIVO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Geovanna Polo

ANALISTA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RECICLAJE DE LA EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO (EMASEO EP)

En Ecuador, el adecuado manejo de residuos sólidos está cobrando relevancia, debido a la necesidad de solucionar la problemática ambiental tanto local como global que atravesamos. El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) No. 11 pone énfasis en la reducción de los impactos ambientales, prestando atención a la gestión de los residuos municipales, cuya creciente generación, está sobrepasando la capacidad de manejo y termina representando un riesgo para la calidad ambiental y la salud de la población.

El Distrito Metropolitano de Quito (DMQ); es la capital del País, y la segunda ciudad más poblada del Ecuador. El DMQ se caracteriza por ser un eje de referencia para todo el País, donde se presentan situaciones dinámicas en ámbitos productivos, turísticos, institucionales, políticos, entre otros; que intervienen de varias maneras en el ambiente e influyen directa e indirectamente en el contexto nacional.

En el DMQ se producen diariamente más de 2.200 toneladas diarias de residuos sólidos; su manejo es un servicio básico prestado por dos empresas públicas: la Empresa Pública Metropolitana de Aseo (EMASEO EP) y Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos (EMGIRS EP), que cumplen sus funciones bajo la rectoría de la Secretaría del Ambiente (SA).

El manejo de residuos sólidos en el DMQ, tiene una particularidad y consiste en la labor de recuperación informal de residuos sólidos que realizan "recicladores de base" en las calles, hurgando en bolsas o recipientes que contienen residuos no diferenciados. Los recicladores no son parte de la administración municipal y no pertenecen al sector formal de la economía.

Para cambiar esta realidad, desde hace varios años, el Municipio del DMQ realiza intervenciones enmarcadas en el "Reciclaje Inclusivo", que considera a los recicladores de base como parte de los sistemas municipales de reciclaje de residuos. A breves rasgos; estos sistemas se basan en el reconocimiento y organización de la labor del reciclador, por medio de acuerdos que distribuyen su trabajo en campo y lo articulan al transporte realizado por EMASEO EP y a centros municipales de acopio y agregación de valor de los residuos, que se ponen a disposición de los recicladores, a fin de que comercialicen los materiales a precios justos y mejoren sus ingresos. Para conseguir este propósito es indispensable la corresponsabilidad ciudadana en la separación de sus residuos y entrega de los mismos al reciclador.

Considerando que el 70% de las personas que reciclan en la ciudad son mujeres cabeza de hogar; el reciclaje inclusivo en el DMQ impulsa la generación de trabajo digno con un enfoque de género, que empodera a mujeres en una práctica que, permite dinamizar la economía local y nacional. Con este antecedente se puede entender que, si bien es conocido que la GIRS se enfoca de forma directa en el cumplimiento del ODS No. 11; el reciclaje inclusivo interviene en el logro de varios objetivos de desarrollo, entre los que se destacan: el ODS No. 1 "fin de la pobreza", ODS No. 5 "Equidad de Género" y el ODS No. 8 "Trabajo decente y crecimiento económico".

La inclusión de recicladores en el DMQ se implementa a través de la gestión pública, que pone en práctica el ejercicio del poder local, a través de soluciones técnicas y sociales, que afianzan una alianza estratégica entre un sector de la sociedad que aporta al cuidado ambiental. Por su relevancia en términos ambientales, sociales y económicos, este proceso supone retos significativos para el Municipio, lo que hace necesario que las empresas públicas EMASEO EP y EMGIRS EP, trabajen permanentemente en innovaciones constantes que trasciendan del enfoque tradicional de extraer, producir y desechar materiales; a nuevos principios como la "economía circular", que plantea mantener los residuos (recursos) circulantes, generando empleo con flujos económicos y ecológicos.

Este reto que afronta la GIRS, nos lleva a reflexionar sobre el valor de la defensa de la gestión pública y las alianzas con otros sectores involucrados: públicos, privados y no gubernamentales. Este es el caso del proyecto "Apoyo a la población vulnerable a través de la gestión ambiental-patrimonial en el municipio de Quito", impulsado por FAMSI, y financiado por AACID y socios FAMSI (Diputación de Jaén y Ayuntamiento de Córdoba), con el que se contribuirá a mejorar el manejo de residuos sólidos, con un enfoque en el fortalecimiento del reciclaje inclusivo en este sector, beneficiando a 18 recicladoras de base de la zona, así como a la comunidad, con instalaciones para el almacenamiento diferenciado de residuos.

Los desafíos antes mencionados, precisan que el Municipio del DMQ cuente con sólidas empresas públicas encargadas de su manejo, que presten el servicio con una clara visión, responsabilidad y liderazgo, que consiga respuestas ágiles, mecanismos adecuados y corresponsabilidad de la comunidad, a fin de demostrar que es totalmente factible brindar servicios municipales de calidad, donde además se interviene con modelos innovadores e inclusivos, que aportan desde lo local, al cumplimiento de compromisos globales plasmados la Agenda 2030 y los ODS.

Claudia Zafra

DIRECTORA GERENTE DE EMACSA

Los servicios públicos tienen como finalidad responder a los imperativos del funcionamiento de una sociedad, así como favorecer la realización efectiva del desarrollo personal, económico, la igualdad y el bienestar social.

Hablar de agua supone hablar de un imperativo para el funcionamiento de cualquier sociedad. Un imperativo que puede llegar a determinar la supervivencia de poblaciones enteras. Con esa base, sólida y rotunda, que nos ofrece el agua, resulta fácil de defender la necesidad de una gestión pública de la misma.

El agua no es una materia opcional, no está sujeta a modas ni a vaivenes del mercado. Cuando decimos que el agua es vida no es ninguna metáfora, ni una idea romántica. Estamos ante un recurso vital y por lo tanto requiere de garantías.

Desde EMACSA, la Empresa Municipal de Aguas de Córdoba, asumimos la gestión del agua como un servicio público que no solo responde a una necesidad básica sino que quiere ir más allá, aportando valor añadido al suministro y la depuración. Por eso, sumamos otras funciones como es la educación y concienciación en el uso del agua y de las redes de saneamiento. Un buen uso que redunde en la sostenibilidad del medio ambiente.

La propia empresa hace un uso sostenible de las energías, llevando a cabo la mayor parte del suministro por gravedad, con el consiguiente ahorro no solo económico sino medioambiental.

En Córdoba, EMACSA es considerada por las personas usuarias y consumidoras como una de las mejores empresas municipales, lo recogía el último barómetro del Observatorio de Servicios Urbanos, y lo reflejan las encuestas de satisfacción que se realizan de forma directa, que puntúan la gestión con un 9,7 sobre 10.

Estas calificaciones responden a varios aspectos, para empezar a la calidad del producto que ofrecemos, un agua que supera con creces todas las normativas exigidas; con un sabor y una composición que la señalan como una de las mejores aguas de España. Del mismo modo, contamos con una planta de depuración que reúne las más avanzadas tecnologías para devolver al medio ambiente un agua con una depuración óptima.

En todo este apartado estamos hablando de características del producto, que en el caso de EMACSA alcanza la excelencia. Muy importante, calidad y excelencia. Y cuando hablamos de agua, debe ser, sin lugar a dudas, una prioridad para quienes la gestionan.

Pero hay que ir más allá, hay que hablar de calidad, excelencia y garantía. Garantía de un suministro suficiente y adecuado, salubre e igualitario. Y a veces, para que esto sea así, hay que tener en cuenta la situación económica de las personas.

En EMACSA tenemos implantado un mínimo vital que garantiza el suministro a personas especialmente vulnerables que, por circunstancias de especial dificultad, no pueden hacer frente a la factura. Un mecanismo que, desde su puesta en marcha el pasado año, ha garantizado el agua a 938 abonados, beneficiando a un total de 2.990 personas a día de hoy.

Y yendo un poco más lejos, una empresa pública que se reconozca como tal debe asumir su responsabilidad social con los receptores directos de sus servicios y además debe asumir que forma parte de un entramado global del que estamos llamados a participar en forma de cooperación.

Cooperación con otras entidades, facilitando toda la información generada con el desarrollo de nuestro trabajo, para que las buenas prácticas puedan ser aprovechadas por otras empresas. Cooperación con otras ciudades y con otros países, para que el acceso a agua potable y a redes de saneamiento deje de ser un sueño o una posibilidad a largo plazo, y pase a ser una realidad gestionada con todas las garantías.



Jaime Palop

CONSEJERO DELEGADO DE EMASESA

En España contamos con un buen servicio de gestión del ciclo urbano del agua. El suministro de agua potable de calidad, y el saneamiento y la depuración, son prácticamente universales, y con una tarifa que ronda los 2 euros por metro cúbico como media del país.

Sin embargo, nos encontramos con que la tarifa que actualmente asumen nuestros usuarios, no cubre ni los costes ambientales ni la reposición de todas las infraestructuras.

La nueva sociedad exige derechos entendidos como irrenunciables como es el Derecho Humano al Agua, a la información, a la participación, a la asunción de responsabilidades por parte de los gestores, a la accesibilidad, etc. Estamos en una situación diferente donde el objetivo a alcanzar es un servicio más complejo y amplio que debe garantizar los derechos de la población.

Además, nos encontramos con unos retos, algunos nuevos y otros ya conocidos pero no considerados anteriormente con el grado de atención y tratamiento adecuados a la vista de sus posibles efectos sobre la calidad de los servicios.

Entre ellos cabe ser señalados el cambio climático, la crisis económico-financiera, la obsolescencia de infraestructuras, la inadecuación del modelo de gestión, la falta de recuperación de coste del sistema tarifario, etc.

Esta coexistencia entre la redefinición del servicio de aguas y la consideración de unos factores que nos introducen incertidumbres nos hace plantearnos hasta qué punto los servicios del ciclo urbano del agua son sostenibles en el tiempo.



En cualquier caso, nos encontramos ante una situación nueva, ante un camino no andado y que requiere de un gran debate ciudadano y una reflexión social profunda que evite los errores y desenfoque de partida. Todo ello pone sobre la mesa la necesidad de un nuevo planteamiento en los modelos de gestión del ciclo integral del agua urbana.

Y así nos debemos preguntar, ¿qué significa prestar un buen servicio de agua en el siglo XXI? ¿Cuáles son los nuevos retos a los que tenemos que dar respuesta?

El primero de estos retos que nos surge es la sostenibilidad, que es un tema inmenso, con múltiples áreas de análisis: político, económico, medioambiental y social. Por centrarnos en un aspecto concreto nos detenemos en la sostenibilidad de la justicia distributiva que es el núcleo y la esencia del estado del bienestar y que se encuentra en situación de peligro a causa de la actual crisis económica-financiera, de los mecanismos de libre mercado y del cambio climático.

Para atender a la sostenibilidad, es necesaria la reposición de infraestructuras, movilizar inversiones con las que combatir los efectos adversos del clima y las desigualdades entre sectores sociales.

El estado de bienestar para muchos ciudadanos está en juego, y se impone aplicar políticas que repartan con mayor justicia las cargas para llevar adelante los servicios de aguas; se impone una justicia distributiva.

Para evaluar la sostenibilidad del servicio, debemos formularnos cuestiones como si los precios son equitativos, si la definición del servicio ha sido objeto de algún proceso de participación social, si utilizamos recursos naturales de forma sostenible, si la tarifa recupera los costes necesarios para mantener el servicio.

Desde EMASESA leemos la actualidad de esta forma, y como entendemos que el servicio de aguas es competencia municipal, pensamos que son los municipios la administración que debe redefinir la prestación de estos servicios.

En EMASESA tratamos de introducir la participación social en la definición de nuestros servicios. Así, hemos creado el Observatorio del Agua, una herramienta de conocimiento compuesta por cuatro mesas asesoras temáticas, donde la participación ciudadana es uno de los ejes fundamentales para guiarnos hacia una gestión del agua más sostenible e inclusiva.

Este es el camino en el que estamos trabajando, en un cambio en el actual modelo de gestión para adaptarlo al nuevo contexto social y ambiental, donde los operadores públicos estamos siendo vanguardia en esta responsabilidad.

Manuel J. Domíngez

DIRECTOR EJECUTIVO DE GIAHSA

Las empresas que basan su filosofía de trabajo, se diría que incluso su razón de ser, en la gestión pública de los servicios, como es el caso de Giahsa en la provincia de Huelva, están llamadas a la unión, la alianza y el compromiso en estos tiempos que corren. Integración también con todos los sectores implicados, por descontado. En nuestra empresa pública de gestión, y en el sistema mancomunado que agrupa a 66 ayuntamientos -hablamos de la Mancomunidad de Servicios de la Provincia de Huelva, MAS- sabemos de la importancia capital de esa tendencia aglutinadora y solidaria.

Entendemos la conveniencia, lo imprescindible, de la gestión pública de los servicios desde una sólida experiencia en la creación y gestión de una entidad mancomunada cuyo sentido bebe directamente de la Ley de Aguas de Andalucía. Nuestra propuesta de gestión, precisamente, nace de la unión, de la alianza y el compromiso de los municipios. Este modelo, además, permite una convivencia armónica entre el sentido de la gestión pública y la gestión eficaz. ¿Por qué no compatibilizar el modelo de gestión pública y la eficiencia? Aunque tal vez eso sea argumento para una segunda reflexión de distinto calado a la que nos ocupa.

La idoneidad del servicio de gestión pública pasa por la alianza de todos los sectores, que se reflejará en el nuevo Reglamento del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano en Andalucía

Se trata, en efecto, de aunar. El modelo de gestión pública de los recursos tiene que apuntalarse con la vocación de sumar esfuerzos entre operadores, municipios, usuarios y representantes públicos con el objetivo prioritario de que todos los ciudadanos reciban los servicios básicos de abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas, así como de residuos sólidos urbanos, en condiciones igualitarias. ¿Sobre qué soportes? Una elevada capacitación técnica y humana, una vocación de mejora permanente y vanguardia tecnológica y, naturalmente, la defensa a ultranza del modelo de gestión pública en términos de eficacia, sostenibilidad y transparencia.

Se antoja imprescindible que los operadores públicos fomenten políticas e iniciativas tendentes a la alianza en defensa de los servicios. Hay que sustentarse en la cooperación, el equilibrio territorial, la solidaridad colectiva y el intercambio de experiencias y capacidades. Objetivos comunes habrán de ser la eficacia ante los ciudadanos -servicios de calidad independientemente del lugar de residencia- y la solidaridad entre los municipios. Los criterios que se siguen en Giahsa, y que son perfectamente aplicables a cualquier operador público que se precie, son los de eficacia, eficiencia y respeto al medio ambiente.

Garantizar los servicios en condiciones igualitarias y a un coste razonable no es tarea fácil. En esa línea de trabajo, los modelos públicos deben sostenerse en una gestión financiera eficaz y en un equilibrio económico y patrimonial. La reinversión de los beneficios con criterios de eficiencia e innovación garantizarán los servicios en condiciones igualitarias y a un coste razonable. Del mismo modo, procesos y sistemas habrán de aplicarse desde una filosofía de mejora continua en la gestión que tienda al cumplimiento de los parámetros máximos de calidad y sostenibilidad.

Desde la responsabilidad de lo público, Giahsa y la MAS garantizan un alto nivel de servicios a todos los ciudadanos de la provincia de Huelva. Además, los respectivos ayuntamientos, a través de su representación en el Pleno de la Mancomunidad, son los que ejercen el control democrático de la gestión. Se trata, pues, de un modelo de gestión eficiente, cualificado y equilibrado, proyectado desde la conciencia de un servicio público transparente, sostenible y participativo.

El marco idóneo, en resumidas cuentas, para plasmar esa alianza en defensa de los servicios públicos ya se está vertebrando en los trabajos de desarrollo del nuevo Reglamento del Ciclo Integral del Agua del Uso Urbano en Andalucía -RCIAU-. Nuestra comunidad autónoma, otra vez, como referente de la regulación del sector. Consumidores, entidades suministradoras, empresas y administraciones vienen a coincidir en la conveniencia de la búsqueda de una nueva orientación en la gestión del ciclo urbano del agua, con otros planteamientos y distintas herramientas. De hecho, la mayor garantía para que el RCIAU sea una herramienta eficaz que ofrezca respuestas viables a las necesidades actuales es la participación activa de todos y cada uno de los agentes implicados. Sin lugar a dudas, la unión -la alianza, la implicación, el compromiso- es el camino.



Santiago Gutiérrez

CONSEJERO DELEGADO DE
MEDINA GLOBAL S.L.

Este año 2018 acabará con una importante efeméride. Se cumplen 70 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH). Aquel histórico 10 de Diciembre de 1948 nos dimos un acuerdo cuya vocación era el avance de los principios de igualdad, justicia y dignidad para toda la humanidad. Pero además, la DUDH es un poderoso anclaje político, jurídico y moral que debería facilitar la búsqueda de consensos en defensa de los principios y valores universales consagrados en la histórica declaración.

Es indudable que el ejercicio real y efectivo de los derechos humanos tiene mucho que ver, en nuestro entorno más cercano, con el modo en que gestionamos los servicios públicos. En un estado social y de derecho, la sanidad, la educación, los servicios sociales, y los servicios de distribución de bienes esenciales como el agua y la electricidad, entre otros, proveen aspectos que aseguran el bienestar social y su acceso universal constituye una condición básica para el desarrollo de una vida digna para la gente y por tanto su universalidad y asequibilidad deben estar garantizados a través de mecanismos de control democrático.

Para entender la deriva actual en la prestación de servicios públicos es imprescindible comprender que estamos inmersos en una crisis sistémica. Que el futuro mas inmediato requiere de una catarsis que nos permita orientarnos hacia un nuevo modelo económico, político, social y ambiental para afrontar de una vez los retos sociales del siglo XXI y del cambio climático. Y sí, también necesitamos un nuevo paradigma en la prestación de los servicios públicos.

En este momento histórico, los gestores públicos encargados de proveer servicios básicos de ciudadanía tenemos una extraordinaria responsabilidad. Tenemos que ser una atalaya contra el desmantelamiento de los servicios públicos que nos quieren imponer con la excusa de la crisis y reafirmar que no estamos dispuestos a tolerar el aumento de la desigualdad y la quiebra del estado social en nuestro país.



Pero la catarsis en nuestros servicios públicos debe comenzar con la autocrítica. Primero necesitamos que los gestores públicos crean en lo público, para evitar el caldo de cultivo de la corrupción y porque es condición sine qua non para recuperar la confianza de la ciudadanía en aquello que es de todas. Dejar de ser clientes para volver a ser ciudadanas. Y transformar la gestión. **Necesitamos una gestión pública de nuevo cuño, que se reconozca en la sociedad de nuestros días, y para ello, velar por la eficiencia, pero a la vez introducir nuevos conceptos como son la participación, la transparencia y la rendición de cuentas.** Incorporar modelos de responsabilidad social corporativa avanzados, relaciones laborales sanas basadas en la negociación colectiva y practicar la cooperación y la investigación, desarrollo e innovación. Tenemos administraciones y empresas públicas que proveen servicios de manera ejemplar en nuestro país, aunque nunca sean reconocidas en ninguna campaña publicitaria. Véase el funcionamiento de las universidades públicas, de muchas empresas públicas de abastecimiento de aguas o de administraciones que gestionan servicios sociales, sanitarios y educativos y que demuestran nuestra mejor tradición en materia de gestión pública a pesar de todo tipo de embates interesados. El germen del cambio ya está desarrollándose a nuestro alrededor.

Y necesitamos pedagogía. Hay que explicar que la defensa de unos servicios públicos de calidad no contrapone lo público a lo privado, sino que estimula un mejor equilibrio entre ambos. En aquellos sectores que constituyen derechos básicos de ciudadanía reconocemos la preeminencia de lo público porque estamos ante sectores monopólicos, donde el usuario no va poder elegir sobre algo que le es imprescindible. Donde la gran empresa privada no tiene competencia y por tanto límites a la maximización de beneficios. En estos casos se tiende al abuso y a la exclusión de la pequeña y la mediana empresa ligada al territorio.

Hemos vivido en los últimos años una burbuja de los servicios públicos. Las privatizaciones han servido para que grandes corporaciones se protejan de un mercado en crisis mediante inversiones refugio en nuestros servicios más básicos. Y ha sido el municipalismo el primero en entender la necesidad de revertir esta tendencia. La remunicipalización de servicios es ya un movimiento asentado en muchas ciudades de nuestro país y que trata de pinchar la burbuja de los servicios públicos, desprivatizándolos antes de que se den consecuencias negativas en cuestiones básicas que afectan a la igualdad y la justicia social. Traslademos también este debate a favor de la desprivatización en los servicios públicos de competencia andaluza y estatal.

El complejo contexto actual nos exige que busquemos consensos sociales para mejorar la calidad de nuestros servicios públicos desde la perspectiva de los derechos humanos y para blindarlos de los vaivenes económicos y políticos. Os animo a contribuir en esta hermosa tarea.

Rafael Pazinato

ASESOR DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL.
SEMAE (SERVIÇO MUNICIPAL DE ÁGUA E ESGOTOS)
RIO GRANDE DO SUL - BRASIL

Agua, fuente de vida. Debemos comenzar por este entendimiento para tenermos la dimensión de la importancia del tema que estamos tratando. Si hay cosas que pueden recorrer todas las formas de vida, representar la naturaleza y igualarnos como seres humanos dentro de nuestras diversidades, una de ellas es el agua. Tratarla como recurso, cayendo en el sesgo utilitarista, nos remite a la lógica mercantilista y inhumana, contrariando su esencial existencialidad; fuente de vida.

Según el crecimiento de las ciudades, el discurso privatista engaña más que gobernantes neoliberales que miran al mundo desde arriba de la torre. Engaña parte de la población que, frente a problemas estructurales y culturales, creen que la iniciativa privada dé cuenta de promover la eficiencia de los servicios. El empeoramiento de los servicios, restricción de acceso y aumento de las tarifas son algunos puntos señalados en los casos de privatización en el mundo. De acuerdo con el Water Remunicipalisation Tracker (remunicipalisation.org), de 2000 a 2015, 235 ciudades en 37 países, remunicipalizaran, es decir, reestatizaron, sus servicios de agua. Entre estas ciudades, hablamos de Berlín (ALE), París (FRA), Kuala Lumpur (PAQ), Atlanta (EUA) y Buenos Aires (ARG).

Sin embargo, países como Brasil, están bajo ataque de las compañías privadas con anuencia del Gobierno Central. En Brasil, además de la política de escasez de recursos promovida por el Gobierno, que fuerza el desmonte de las estructuras públicas mientras libera recursos públicos para empresas privadas comprar estatales, también fuerza la apertura de puertas a la privatización a través del intento de imponer Medidas Provisionales, como la MP 844, llamada de MP de la sede. No satisfechos con el desmonte del servicio público, las corporaciones negocian con el complaciente gobierno la compra de los acuíferos. Abundancia de agua para sólo algunos privados, que tendrían el control dentro de una posible crisis hídrica.

En cambio, el servicio público necesita desafiarse y cada vez ser más eficiente. Algunos puntos son cruciales para que quede atrás la idea de ineficiencia del servicio público. 1) Gestión Sostenible. Eficiencia en los procesos gerenciales y operativos, con garantía de calidad, calificación permanente de los trabajadores, búsqueda por innovación, sostenibilidad financiera, control y gestión de riesgos. Sostenibilidad ambiental, observando descartes, depuración de aguas residuales, educación ambiental, control de pérdidas, monitoreo de los ríos y gestión hídrica. 2) Transparencia. La comunidad necesita saber cómo se invierte los recursos, cuánto cuesta cada proceso y por qué. La sociedad necesita saber cuál es la estrategia de la compañía, cuáles son los índices de cumplimiento de su estrategia y cómo están diseñados para ser desarrollados. 3) Participación Popular. Vinculado a la transparencia, pero más allá de ella, la participación necesita darse en los aspectos decisivos de la gestión. ¿Qué esta sociedad quiere y espera de su servicio público de agua? La población necesita canales directos de resolución de problemas, sugerencias y medición de sus anhelos. 4) Consciencia socioambiental. Cruza cualquier acción. Entender el agua y su papel social. Entender el acceso al agua no como beneficio, sino como derecho. Saber que la naturaleza debe ser respetada por encima de cualquier dinero y comprenderla como parte fundamental de la vida humana. El agua no debe servir a enriquecer a accionistas sino cumplir su función de promotora de salud y vida digna, enriqueciendo, así, la sociedad.

Sin embargo, esta batalla no se lucha solo. Un servicio organizado no basta para frenar quien quiere transformar el agua en negocio y restringir el acceso a ella. Para el SEMAE, por ejemplo, aunque cumpliendo su Planificación Estratégica y ejecutando acciones como el SEMAE Sostenible, fue excelente la participación en el I Seminario Internacional de la Responsabilidad Pública en la Gestión de Servicios Locales, en mayo, en Andalucía. Es de extrema importancia la formación de una red a través del FAMSI y una agenda que construya intercambio de ideas, cooperación técnica y proximidad en las relaciones para una defensa conjunta de los servicios públicos y, consecuentemente, del agua y de la vida humana. El SEMAE, desde el Seminario, como responsable de la Antena Agua y Saneamiento se propone incentivar esta cooperación internacional e establecer los debates necesarios para el funcionamiento de esta red y construcción de esta agenda en la defensa de los servicios públicos.



Mauricio Jaime Hernández

DIRECTOR TÉCNICO DE SACMEX, SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Es un gran reto para el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) el suministro diario de los servicios de agua, drenaje y saneamiento a los 8.8 millones de habitantes de la Ciudad de México, más una población flotante que supera los 4.2millones de personas.

El abastecimiento actual de la mega urbe en que se ha convertido la Ciudad de México se basa en la sobreexplotación del acuífero, que implica que el volumen de agua que se extrae del acuífero es más del doble de su recarga, en unas cuantas décadas se ha extraído lo que se infiltró por cientos de años, de mantenerse la actual tendencia, el acuífero de la zona metropolitana de la Ciudad de México sólo podrá seguir abasteciendo a la ciudad entre 30 y 50 años más.

En lo que se refiere al drenaje la situación puede ser aún más delicada, ya que es necesario desalojar agua residual y de lluvia de la única ciudad en el mundo que se fundó en lo que era una laguna, en una cuenca cerrada y sin salidas naturales (cuenca endorreica), y que constantemente está en riesgo de sufrir graves inundaciones.

Otros factores que determinan esta problemática son:
• La Ciudad de México se encuentra a más de 2,200 msnm
• Se tienen más de 27,000 kilómetros de tuberías y 2,150 instalaciones de agua potable (13,474 km) y drenaje (14,093km).
• El SACMEX controla más del 60% del agua suministrada (pozos), el resto viene de fuentes externas.
• Los problemas y soluciones son de carácter metropolitano (16 alcaldías, 50 municipios mexiquenses y uno del estado de Hidalgo).
• Necesidad creciente de importar agua.
• Fuentes futuras lejanas y costosas.
• Hundimiento de la ciudad.
• Deterioro de la calidad del agua en algunas zonas.
• Alta vulnerabilidad ante eventos extremos como lluvias extraordinarias, sequías (el cambio climático) y los sismos.
• Obsolencia de su infraestructura.
• Insuficiencia presupuestal.

El organismo operador (SACMEX)
• Actualmente es un organismo desconcentrado de la administración pública.
• Debe gestionar sus acciones con otras secretarías y dependencias.
• La eficiencia operativa y mejoras comerciales no repercuten directamente a favor del sistema.
• El sistema financiero no es autosuficiente.
• Administra la red de agua y drenaje más grande y compleja del país.
• Construyó, mantiene y opera el sistema de drenaje profundo.
• Mantiene estándares de servicio de agua potable por encima del promedio en América Latina.
 - 98.39% de cobertura de agua potable mediante toma domiciliaria.
 - 6.2% de déficit en la prestación de servicios de drenaje.
• Tiene más de 11,000 empleados.
• El sistema administra más de 27 mil Km de tuberías de agua y drenaje
• Opera 275 plantas de bombeo de agua potable y más de 199 para el desalojo de las aguas pluviales.
• Los recursos provienen en su mayoría del cobro del servicio y se complementan con subsidios de origen federal y local.
• Las tarifas actuales no consideran cargos por el servicio de drenaje sanitario y saneamiento, ni por el manejo de las aguas pluviales.

Ante este panorama se formuló El PLAN AGUA PARA EL FUTURO para lograr la sustentabilidad de los servicios hídricos

• Plan de acciones de mediano y largo plazos para combatir la visión cortoplacista que ha resultado en la degradación de las fuentes de abastecimiento, el envejecimiento de la infraestructura y la vulnerabilidad de la ciudad a fenómenos asociados con el clima.
• Establece mecanismos de financiamiento, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas
• Considera al SACMEX como un organismo operador con capacidad y autonomía de gestión para ejecutar eficientemente las acciones previstas.

Objetivos
Coadyuvar al bienestar social, económico y ambiental, satisfaciendo las necesidades de agua potable, drenaje, tratamiento y reúso.

• Mejorar la prestación de los servicios.
• Gestionar integralmente los recursos hídricos.
• Incrementar la construcción y mantenimiento de infraestructura.
• Contar con indicadores de gestión, sociales e institucionales, que sean auditables y que permitan determinar el avance efectivo en las acciones y el alcance en las metas.

Cambio en el modelo de gestión

El SACMEX será un organismo descentralizado, por lo que es necesario renovar el modelo de gestión. El cambio del modelo de gestión no garantiza por sí mismo que se resolverán los problemas, pero es clave para sentar bases de solución.



PANEL DE EXPERIENCIAS

LA ALIANZA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS: COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, COMO CLAVES DEL ÉXITO.

María Teresa Jiménez Díaz

GERENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO CONDADO DE HUELVA



En España, la Constitución del 78, en su título VIII, estableció un estado articulado territorialmente en comunidades autónomas, a las cuales le otorgó buena parte de las competencias para la organización y gestión de las políticas públicas. El nivel institucional siguiente al de la comunidad autónoma, que la Constitución establece son las diputaciones, "determinadas por la agrupación de municipios". Ellas reciben el mandato constitucional de administrar las provincias pero también el artículo 141 establece que "se podrán crear agrupaciones de municipios diferentes a las diputaciones".

Es en este marco donde encuentra sentido la cooperación local organizada bajo la fórmula de las mancomunidades. Estas son, por tanto, la asociación libre de municipios , que constituyen una entidad local superior, a la que delegan parte de las funciones o competencias que la ley les atribuye, para que preste un servicio conjuntamente para todos sus miembros. Para ello, la ley establece que se fije con claridad en los estatutos sus objetivos y que exista un presupuesto propio y unos órganos de gestión igualmente propios y diferenciados de los de los participantes.

Por regla general, esta fórmula de cooperación municipal aborda en un territorio el ejercicio de competencias de las que los municipios disponen pero no ejercen o mejora la gestión de otras competencias que, individualmente ejercidas, son menos eficientes. Así, en lo referente a la financiación, permite generar economías de escala y alcanzar las masas críticas suficientes de personas beneficiarias para bajar los costes de los servicios

La asociación libre de municipios constituye una entidad local superior, a la que delegan parte de las funciones o competencias que la ley les atribuye, para que preste un servicio conjuntamente para todos sus miembros.

y hacerlos viables. Por otro lado, contribuye también a garantizar la homogeneidad y la equidad en los servicios que se prestan en un ámbito próximo y a impulsar la cercanía con la administración, si se trata de servicios que las administraciones superiores han descentralizado.

Sin embargo, ocurre con frecuencia que falta planificación por lo que la existencia de las mancomunidades suele sufrir importantes vaivenes. Así, a veces, las comunidades autónomas les ofrecen su apoyo para ciertos servicios pero no para otros, con lo que no alcanzan las condiciones suficientes para ser viables, les retiran líneas de financiación de programas en los que han venido trabajando, etc. En otros casos, las diputaciones entran a competir con ellas y como el régimen de las mancomunidades depende de la autonomía municipal pero también de las administraciones superiores para buena parte de la financiación de sus competencias, acaban teniendo problemas para mantenerse.

Aun así, son entidades que han demostrado tener una alta capacidad de flexibilidad y de adaptación a los diferentes momentos, normativas y circunstancias. Sería deseable, por tanto, que se produjera una ordenación del territorio y de las políticas públicas que las hicieran viables. Es importante para ello que se tenga la visión por parte de quienes ostentan la responsabilidad de organizar estas políticas de que lo que arriba es sectorial, abajo es integral. Es decir, no debe olvidarse que una de las características que los servicios públicos deben tener es la de contribuir a la realización efectiva del desarrollo personal , económico , la igualdad y el bienestar social de las personas que los reciben. Con frecuencia, desde la lejanía, es decir, desde las administraciones de "más arriba", es muy difícil que se tenga la capacidad suficiente para ofrecer los servicios públicos con ese componente integral. Ello es así, especialmente, en los más básicos, que son los que suelen ser de competencia municipal.

Se hace más necesaria que nunca una alianza por los servicios públicos así como porque su gestión se lleve a cabo por las administraciones.

A los motivos anteriores, que ya de por sí justificarían la apuesta por la cooperación, se añade otro que cada vez comienza a tener más trascendencia. Es el hecho de que en los últimos tiempos, se haya ido imponiendo la privatización de la gestión de los servicios públicos, sobre todo, la de los más básicos, como el agua o las prestaciones sociales. Cada vez es más difícil contrarrestar este hecho, entre otras causas, por las dificultades financieras por las que pasan las administraciones y, de modo especial, las locales.

En este contexto, se hace más necesaria que nunca una alianza por los servicios públicos así como por que su gestión se lleve a cabo por las administraciones. Dicha alianza debe ir dirigida a reclamar que se haga una apuesta clara para que sean financiados suficientemente y para que estén regulados, asegurados, implementados y fiscalizados por la intervención de los gobernantes. De no hacerse así, seremos incapaces de garantizar la igualdad, la justicia y la cohesión social y perderemos buena parte del capital de bienestar que con tanto esfuerzo nuestra sociedad había logrado consolidar. El que las administraciones locales se coordinen para prestarlos en base a un modelo adecuadamente planificado, puede ser una de las claves.



PANEL DE EXPERIENCIAS

PARQUES TECNOLÓGICOS DINAMIZADORES DE LA ECONOMÍA LOCAL. IMPACTO EN LAS ECONOMÍAS LOCALES Y RETOS DE FUTURO

Guillermo Gonsalves

DIRECTOR DEL PARQUE TECNOLÓGICO INDUSTRIAL DEL CERRO, PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, URUGUAY.

El Parque Industrial es un instrumento de desarrollo vinculado a un territorio, el oeste de Montevideo, que permite desarrollar capacidades, oportunidades laborales, habilidades, investigación, desarrollo cultural con el mundo laboral, el mundo industrial y el mundo productivo. Las distintas experiencias de las pasantías en Andalucía el pasado mes de mayo, me parecieron muy interesantes desde el punto de vista del enriquecimiento, la oportunidad de compartir conocimiento, aprendizaje, debilidades o planteamientos erróneos en la instrumentalización de las políticas públicas, pero, sobre todo, todas las experiencias con un enfoque de generar desarrollo en el territorio que al final es poner en el centro la calidad y la vida de los seres humanos, a través de diferentes instrumentos y políticas públicas, respetando la especificidad, la identidad y la memoria histórica y cultural de los territorios.



El PTIC es el parque público de propiedad de la Intendencia de Montevideo más grande del país declarado por la Ley de Parques Industriales por el Ministerio de Industria, Energía y Minería desde diciembre del 2013.

En el caso de Uruguay, un país con tres millones de habitantes, un país chico al lado de dos gigantes como Brasil y Argentina, el tema de la Agenda 2030 y los ODS se está llevando adelante por el gobierno nacional. También se está construyendo ahora el Montevideo del Mañana, el Uruguay de 2050, y en definitiva, la mirada de largo plazo, poder avanzar en la agenda de derechos y de desarrollo, en los distintos niveles, municipal, recientemente formado en el 2010, el nivel departamental y el nivel nacional. Esto hace que esta nueva mirada global se pueda aterrizar en lo local y todo el potencial de lo local se pueda llevar a la agenda nacional. regional, global. Porque en definitiva es parte de lo mismo. En diferentes escalas, la globalización hace que temas sean comunes, y como país, estamos intentando mejorar esos indicadores socioeconómicos que afectan a nuestras sociedades: desempleo, pobreza, marginación y exclusión en algunos sectores, el tema ambiental y el tema cultural... todo lo que tiene que ver con derechos básicos del ser humano que mejoran la calidad de vida. Y esto combinado con lo local, que es el gobierno de proximidad, y que no lo estamos pensando solo como un modo de desconcentrar la gestión, sino también de profundización de la democracia, descentralización, de modificación de las relaciones de poder dominantes, de modo que la instrumentación de la política pública rompa las brechas de desigualdad existentes; porque es el nivel de gobierno que tiene mayor cercanía con los distintos sectores sociales de la población.

Como director del Parque Tecnológico Industrial del Cerro, tenemos una visión estratégica clara sobre este tipo de infraestructura. Se trata de Instrumentos de Desarro-

llo, de Inclusión Social y de Transformación Territorial. Desarrollo entendido como la noción de cambio, de transformación de un territorio y sobre todo del destino de los ciudadanos que viven en ese territorio.

El PTIC es el parque público de propiedad de la Intendencia de Montevideo más grande del país declarado por la Ley de Parques Industriales por el Ministerio de Industria, Energía y Minería desde diciembre del 2013. Es una bandera productiva, económica, laboral, industrial, social, cultural, territorial, de acumulación histórica del gobierno departamental y de proyección y construcción de futuro.

Dimensiónes del PTIC para romper brechas de desigualdad

DIMENSIÓN EDUCATIVA
Uno de los mayores desafíos es seguir profundizando la vinculación de la academia con el aparato productivo de modo de romper las brechas de desigualdad en esta materia que condena el presente y futuro de los habitantes y sobretodo de los jóvenes de este Territorio.

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA
Un FabLab (Laboratorio de Fabricación) es un taller a pequeña escala que ofrece herramientas de fabricación digital para poder materializar ideas, proyectos o productos. El FabLab democratiza el uso de tecnologías y herramientas que habitualmente están consideradas de nivel industrial o de laboratorios de investigación y prototipado.

DIMENSIÓN PRODUCTIVA-INDUSTRIAL:
Otro de los desafíos es poder relocalizar la industria y sectores productivos más intensivos en conocimiento, media y alta tecnología como la industria del software, diseño, electrónica, robótica, audiovisual, biotecnología, creativas, culturales, de modo que conjuntamente con los sectores productivas tradicionales traccionen directa e indirectamente en el territorio generando empleo, buenos salarios y desarrollo económico local.

DIMENSIÓN SOCIAL
Trabajar en esta dimensión implica romper la falsa dicotomía entre políticas sociales y políticas productivas, y como la complementariedad de las mismas impactan en el desarrollo de las personas. Para ello se Institucionalizo la Mesa Social PTIC con el objetivo de atender aquellos colectivos con mayores dificultades de acceso a los recursos socialmente disponibles y en situación de vulnerabilidad.

Este espacio lo integran tres grupos de colectivos:
• Las organizaciones sociales (ONG S) integradas por técnicos
• Los programas públicos, tanto del gobierno nacional como departamental que atienden a los mencionados colectivos.
• Los centros de enseñanza pública, mayoritariamente de enseñanza media, pero también espacios universitarios que piensan estas problemáticas.

DIMENSIÓN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
La generación de conocimiento y sobretodo investigación aplicada a la problemática de territorios desiguales, a la problemática de las industrias y empresas nacionales y la formación de profesionales que problematicen y se interioricen porque el conocimiento y la innovación tengan sentido y rompan las causas que generan desigualdades es un tema que en este tipo de ecosistemas como los parques industriales y tecnológicos tienen mucho potencial, pero falta mayor concientización del mismo. Nos permitirá avanzar en niveles de soberanía tecnológica nacional, apropiación y popularización de la Ciencia, desarrollo de conocimientos, capacidades, habilidades y formación de profesionales con otra lógica de investigar.

Estas son algunas de las dimensiones que desde un parque industrial y tecnológico permiten abordarse para potenciar ese instrumento de desarrollo y transformación territorial.

Y debe estar enmarcada en la estrategia de desarrollo país, de la política sectorial y de la mirada prospectiva de la transformación de la matriz productiva. Son ecosistemas y agrupaciones productivas que permiten: Beneficios para las empresas en materia tributaria y otros beneficios como (promoción de la industria y tecnología, acceso a servicios, acceso a servicios reales, menores costos de operación, economía de escala, de aglomeración, de cooperación y economía de localización estratégica).

Por otro lado, la ciudad se beneficia en cuanto a su planificación y ordenamiento territorial y en la recuperación de estructuras abandonas u ociosas aumentando su valor patrimonial. Y los beneficios para la política industrial son promover el desarrollo económico, generación de empleo, ordenamiento de actividades económicas, productivas, atracción de inversiones, ideal para la gestación de nuevas empresas y atractivo para la captación de empresas ya creadas.



Reunión entre responsables de Rabanales 21 (Córdoba), FAMSI y PTI El Cerro (Montevideo, Uruguay)

EL **I SEMINARIO INTERNACIONAL** SOBRE GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE CULMINA CON LA DECLARACIÓN DE HUELVA

Ciento veinte participantes de Argentina, Brasil, Uruguay, República Dominicana, Haití, Bolivia, Ecuador, Marruecos, Mauritania, Senegal, México, Cabo Verde y España, así como redes internacionales de ciudades y multilaterales se dieron cita en el seminario internacional "La gestión de servicios públicos locales y los ODS" en la Casa Colón de Huelva. En este marco se puso en marcha una declaración conjunto que marca una hoja de ruta en defensa de los servicios públicos desde los gobiernos locales.

DECLARACIÓN DE HUELVA

Durante los días 14 y 15 de mayo tuvo lugar en la ciudad de Huelva el I Seminario internacional La responsabilidad pública en la gestión de servicios locales. Este seminario estuvo precedido de una semana de intercambios y pasantías en Andalucía por parte de empresas públicas municipales y responsables técnicos y políticos de administraciones locales de Latinoamérica, el Caribe y África.

La agenda 2030, los objetivos de desarrollo sostenible y la nueva agenda urbana representan un nuevo paradigma para promover las acciones locales en el ámbito internacional. La localización de los ODS supone un gran reto para los gobiernos locales y regionales que debemos apoyar y acompañar para convertirlos en oportunidades. La promoción del enfoque de una buena gobernanza multinivel nos va a permitir asegurar la eficiencia y calidad en la prestación de servicios públicos. El enfoque multi-actor y el enfoque inclusivo va a permitir impulsar el involucramiento de los diferentes actores que representan a los territorios en la alineación y promoción de políticas publicas más eficaces e inclusivas vinculadas a los ODS.

La consecución de esta agenda internacional y la mejora de la calidad de vida de los y las ciudadanas se vincula de manera determinante a la dotación, acceso y calidad de los servicios locales como el agua, saneamiento, gestión integral de residuos sólidos urbanos, el desarrollo económico local y empleo, la vivienda y suelo, la energía, movilidad, mercados, cultura, deportes y otros, donde la participación ciudadana es un factor clave. En este contexto, consideramos que:

1. La falta de acceso a servicios locales básicos agrava la desigualdad, pobreza y marginación. La participación pública en la gestión de servicios a la ciudadanía es imprescindible para garantizar el acceso a servicios locales básicos para el ser humano y evitar la exclusión en las ciudades.

2. La gestión de los servicios puede tener distintos enfoques y participación desde lo público. La diversidad de contextos y territorios pueden conllevar modelos diferentes y más efectivos. Entendemos que los gobiernos locales y provinciales deben tener una participación mayoritaria que garantice los principios de no exclusión y calidad, dotándose de los instrumentos necesarios para ello.

3. Las distintas formas de administración de los Estados conllevan unas mayores o menores competencias en las administraciones locales. En este sentido y como gobiernos locales y redes de gobiernos locales entendemos que es necesario potenciar y fortalecer los procesos de desarrollo, promoviendo la democratización de derechos, descentralización y el fortalecimiento de los gobiernos locales. Dotarles de mayores competencias y capacidad financiera, incidir en políticas públicas estatales para desarrollar legislaciones que refuercen la auto-





Mesas en el primer Seminario Internacional sobre la Gestión de Servicios Públicos Locales y los ODS.

nomía municipal y capacidad técnica y de esta manera fortalecerlos para acometer la prestación de servicios a sus ciudadanos/as.

4. Asistimos también preocupados a procesos de recentralización y de privatización de servicios básicos locales tanto en América Latina como África pero también en España. Estos esquemas de privatización pueden ser especialmente graves en sectores críticos como el acceso al agua y otros recursos naturales.

5. Defendemos y reconocemos el principio del derecho humano al agua como fuente de vida y el saneamiento como servicio esencial. Los Estados deben garantizar el derecho al agua de calidad y a la protección del recurso como tal, reconociendo que esto sólo puede garantizarse desde el control público. La participación social es clave para implementar acciones y promover acciones a largo plazo.

6. Considerando que la generación de residuos sólidos supone uno de los mayores problemas a nivel mundial **es necesario promover desde lo local la gestión integral de residuos sólidos promoviendo la reducción de la generación y reciclaje a través de la corresponsabilidad social y reutilización.**

7. La gestión local a través de empresas públicas como motores de desarrollo sostenibles y otros instrumentos públicos pueden garantizar el acceso a los servicios del conjunto de la ciudadanía, con criterios de calidad y eficiencia, con capacidad de innovación, fomentando la economía local, social y comunitaria y considerando la rentabilidad social y sostenibilidad ambiental de las intervenciones, demostrándose como instrumentos eficientes y eficaces.

8. En numerosas ocasiones, ante la necesidad de atender la cobertura de servicios a la ciudadanía se implementan soluciones propuestas a los gobiernos locales que pueden no ser las idóneas, económicas o sustentables para los territorios. El intercambio, las buenas prácticas y la generación de conocimiento entre empresas públicas municipales y/o otros instrumentos de promoción de servicios del gobierno local/provincial permiten un modelo de cooperación entre iguales basados en la confianza. El interés de esta cooperación y relaciones no es el beneficio económico y por tanto propone las mejores soluciones técnicas conocidas a los problemas planteados.



Visita al IMDEEC, Ayuntamiento de Córdoba

Por tanto, los y las delegadas presentes reconocen la importancia de la participación pública en la gestión de servicios locales. La implementación de la agenda 2030, nueva agenda urbana y los ODS dependen en gran medida de la capacidad de garantizar el acceso de los y las ciudadanas a servicios locales de calidad. Por ello, los y las delegadas presentes deciden **establecer una hoja de ruta basada en:**

1. *Incidir, promover y reforzar la gestión pública de servicios básicos locales en las redes internacionales y espacios globales donde participamos, generando una base de buenas prácticas que demuestre la eficiencia y eficacia de la gestión pública y anime a otros gobiernos locales a impulsar procesos locales, aprovechando el conocimiento y la capacidad de innovación de las empresas públicas.*

2. *Promover enfoques y acciones que refuercen el monitoreo de la incidencia y contribución de los servicios públicos locales y su gestión a la agenda internacional.*

3. *Generar un espacio de encuentro, intercambio y gestión de conocimiento mutuo entre empresas públicas de gestión de servicios y otros instrumentos públicos que permita acompañar procesos técnicos en diversos territorios.*

4. *Promover, en coordinación con las redes municipales existentes, la constitución de una red de incidencia política, intercambio de experiencias y trabajo técnico América Latina – España y socios africanos que de continuidad a la relación de colaboración, amistad y confianza que se ha creado en el I seminario y programa de pasantías y promueva los distintos modelos de gestión pública.*

5. *Dar continuidad al espacio de trabajo generado, proponiendo la celebración de nuevos encuentros internacionales de diálogo político y construcción técnica.*

En la ciudad de Huelva, a 15 de mayo de 2018.

FAMSI REEDITA EL ATLAS BOTÁNICO DE BOUHACHEM

Sale a la luz el **Atlas Botánico de Bouhachem**, un Parque Natural que junto a Talasemtane forma parte de la **Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo** declarada por UNESCO. Se trata de una zona que abarca espacios naturales de Cádiz y Málaga, en Andalucía, y Tánger, Tetuán y Chaouen, en el lado marroquí.

La edición de este Atlas Botánico se enmarca en el ***Programa de apoyo institucional para el desarrollo humano de las comunas rurales del norte de Marruecos***, financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AACID, y la Diputación de Jaén, e implementado por el FAMSI y la Federación ANMAR, en colaboración con el Consejo Regional de Tánger Tetuán Alhucemas y el Agrupamiento de Comunas para el Desarrollo Sostenible de Bouhachem.

El Atlas es una reedición del trabajo científico realizado por el profesor **Mathieu Chambouleyron** y que recupera y pone en valor la biodiversidad botánica del Parque Natural de Bouhachem. Esta nueva edición actualizada integra además la fotografía del trabajo profesional de **Azziz Assaoud** así como una revisión de los propios textos.

La obra ha estado supervisada por el Consejo Regional de Tánger Tetuán Alhucemas y por el propio FAMSI, y es un elemento científico fundamental para la promoción del territorio y su preservación. Por su presentación y fácil manejo además, se convierte en una herramienta de difusión y divulgación para el gran público que desee conocer uno de los aspectos mas interesantes del Parque Natural de Bouhachem.



SEVILLA ACOGE EL II FORO GLOBAL DE GOBIERNOS LOCALES DEL 24 AL 26 DE ENERO



El II Foro Global de Gobiernos Locales se llevará a cabo los días 24 al 26 de enero de 2019 en el Palacio de Congresos y Exposiciones (FIBES) de Sevilla. Una iniciativa a nivel mundial que cuenta con el apoyo de la ONU, y que reunirá a representantes de gobiernos locales de todo el mundo con el objetivo de poder debatir y analizar grandes desafíos globales.

Un enclave en el que se pone de manifiesto el papel de las ciudades como solución y no como generadores de problemas. Además de un **punto de encuentro para fijar la atención en los procesos de transformación hacia Ciudades y Destinos Inteligentes**, considerando elementos fundamentales como la gobernanza, la planificación urbana, la movilidad, la gestión de los servicios públicos, la sostenibilidad y la energía.

Esta cumbre internacional se presenta como una oportunidad para poder analizar y ofrecer respuestas locales a los grandes retos del planeta como son: la erradicación de la pobreza, la lucha contra la desigualdad y la solución al cambio climático. Es una iniciativa del Ayuntamiento de Sevilla, entidad socia de FAMSI, que sitúa a la capital hispalense como promotora de una red de colaboración entre diferentes ciudades del mundo para la generación de riqueza, desarrollo y oportunidades de futuro. Se trata de apostar por que las ciudades sean las que lideren el movimiento de la sostenibilidad.

Desde el FAMSI, con la colaboración de Ciudades y gobiernos locales unidos (CGLU), y como presidencia de la comisión de desarrollo económico y social local de la red mundial de ciudades, **invitamos a la presencia activa de ciudades de los cinco continentes en el II Foro Global de gobiernos locales.** Los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), la nueva agenda urbana de Naciones Unidas, y los retos globales hacia el 2030, confluyen en Sevilla del 24 al 26 de enero.

DESDE FAMSI **QUEREMOS AGRADECER** LA PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN EN EL PROGRAMA DE PASANTÍAS Y EN EL PRIMER SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA DE SERVICIOS LOCALES

- Asociación Comarcal Gran Vega de Sevilla
- Agencia de Promoción Económica ConQuito (Ecuador)
- Agencia Regional de Desarrollo de Saint Louis (Senegal)
- Agencia Tetuaní de Desarrollo (Marruecos)
- Agrupación Lahkmas (Marruecos)
- Aguas del Huesna
- Asociación Nacional de empresas públicas de Medio Ambiente . ANEPMA
- Asociación Nacional de Municipios Cabo Verde
- Ayuntamiento de Chaouen
- Ayuntamiento de Córdoba
- Ayuntamiento de El Granado
- Ayuntamiento de Huelva
- Ayuntamiento de La Rinconada
- Ayuntamiento de Sevilla
- Ayuntamiento de Tetuan
- Casa de la Economía Social y Solidaria del Consjeo Regional de Tánger (Marruecos)
- Consejo Comunal de Larache
- Consejo regional Tánger - Tetuán (Marruecos)
- Consejo Regulador de Jabugo
- EMACSA. Empresa Municipal de Aguas de Córdoba, S.A.
- MASESA. Empresa municipal de de Agua de Sevilla, S.A.
- Empresa municipal de Aseo de Cuenca EMAC EP (Ecucador)
- Empresa municipal de Aseo de Quito. EMASEO EP (Ecuador)
- FAECTA. Federaciónj Andaluza de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado
- Federación dominicana de municipios (FEDOMU)
- Federación Municipal de Municipios de Haití. FENAMH
- GIAHSA. GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA DE HUELVA,S.A
- Gobierno Autónomo Municipal de Sucre
- Gobierno de Cabo Verde
- IMDEEC. Instituto Municipal de Desarrollo Económico Local de Córdoba
- Liga Municipal Dominicana
- LIPASAM. Limpieza pública del Ayuntamiento de Sevilla, S.A.
- Mancomunidad de desarrollo del Condado de Huelva
- Medina Global
- Ministerio de Hidraúlica y Saneamientos de Mauritania
- Municipalidad de Córdoba (Argentina)
- Municipalidad de Mocoreta (Argentina)
- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
- Parque científico y tecnológico de Cartuja
- Parque nacional y natural de Doñana
- Parque Técncológico Industrial del Cerro, Montevideo (Uruguay)
- Prefectura de El Carchi (Ecuador)
- Programa de Mejoramiento de Viviendas. PROMEV. Municipalidad de Tandil (Argentina)
- Rabanales 21, Parque científico y tecnológico de Córdoba
- REAS. Red de economía Alternativa y Solidaria.
- Reciclados plásticos La Red
- Recuperadora andaluza de vidrio
- SADECO. Saneamientos de Córdoba, S.A
- Servicio muniicpal de água e esgotos de Sao Leopoldo. SEMAE(Brasil)
- Sevilla emprendedora. CREA. Ayuntamiento de Sevilla
- Sistema de Aguas de la Ciudad de México
- Parque Tecnológico Aeroespacial de Andalucía. Aeropolis

famsi
Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional

Socios y entidades colaboradoras del Famsi

SOCIOS

- Diputación de Cádiz
- Diputación de Córdoba.
- Diputación de Granada.
- Diputación de Huelva.
- Diputación de Jaén.
- Diputación de Sevilla.
- Ayuntamiento de Cádiz
- Ayuntamiento de Córdoba
- Ayuntamiento de Huelva.
- Ayuntamiento de Jaén.
- Ayuntamiento de Sevilla.
- Ayuntamiento de Albolote
- Ayuntamiento de Alcalá la Real.
- Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules.
- Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira.
- Ayuntamiento de Alcalá del Río.
- Ayuntamiento de Algeciras.
- Ayuntamiento de Almedinilla.
- Ayuntamiento de Almonte
- Ayuntamiento de Alosno.
- Ayuntamiento de Aracena
- Ayuntamiento de Archidona.
- Ayuntamiento de Archez.
- Ayuntamiento de Arriate.
- Ayuntamiento de Baena.
- Ayuntamiento de Beas.
- Ayuntamiento de Benalmádena.

Ayuntamiento de Benalup – Casas Viejas.

- Ayuntamiento de El Borge
- Ayuntamiento de Bujalance.
- Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan.
- Ayuntamiento de Calañas
- Ayuntamiento de Cantillana.
- Ayuntamiento de Camas.
- Ayuntamiento de Campillos.
- Ayuntamiento de Carcabuey.
- Ayuntamiento de La Carolina.
- Ayuntamiento de El Carpio.
- Ayuntamiento de Casares.
- Ayuntamiento de Casabermeja.
- Ayuntamiento de Cazorla.
- Ayuntamiento de Conil de la Frontera.
- Ayuntamiento de Cuevas de San Marcos.
- Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.
- Ayuntamiento de Cullar
- Ayuntamiento de Dos Hermanas.
- Ayuntamiento de Dos Torres.
- Ayuntamiento de Écija.
- Ayuntamiento de Espejo.
- Ayuntamiento de Fuenteheridos
- Ayuntamiento de El Granado.
- Ayuntamiento de Hornachuelos.
- Ayuntamiento de Huelma.
- Ayuntamiento de Iznajar.
- Ayuntamiento de Láchar.
- Ayuntamiento de Lopera.
- Ayuntamiento de Maracena
- Ayuntamiento de Medina Sidonia.
- Ayuntamiento de Mengibar.
- Ayuntamiento de Montoro.
- Ayuntamiento de Nerva
- Ayuntamiento de Niebla.
- Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca.
- Ayuntamiento de La Palma del Condado
- Ayuntamiento de Palma del Río.
- Ayuntamiento de Palomares del Río.
- Ayuntamiento de Priego de Córdoba.
- Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla.
- Ayuntamiento de Puebla de Guzmán.
- Ayuntamiento de Puente Genil.
- Ayuntamiento de Puerto Moral
- Ayuntamiento de Puerto Real.
- Ayuntamiento de Quesada
- Ayuntamiento de La Rinconada.
- Ayuntamiento de Salar
- Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre.
- Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache.
- Ayuntamiento de San Juan del Puerto.
- Ayuntamiento de Sanlucar de Barrameda.
- Ayuntamiento de Serrato.
- Ayuntamiento de Torrox.
- Ayuntamiento de Utrera.
- Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas.
- Ayuntamiento de Villanueva de los Castillejos
- Ayuntamiento de Villa del Río.
- Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa.
- Ayuntamiento de Zahara de la Sierra
- Ayuntamiento de Zafarraya
- Mancomunidad del Campo de Gibraltar
- Mancomunidad del Condado de Huelva

ENTIDADES COLABORADORAS

- Andalucía Solidaria (Programa de Canal Sur Radio)
- Andalucía Acoge
- ASPAZ. Asociación por la Paz y la Solidaridad Internacional
- Asociación ADROCHES para el Desarrollo Rural de Los Pedroches
- Asociación Afromujer Andalucía
- Asociación Círculo Empresarial Intersectorial de Empresas de Economía Social y Participadas de Servicios Avanzados e Innovación Andaluza (CLIES)
- Asociación Consortium Local- Global
- Asociación Contraviesa Sostenible
- ASECOP
- Asociación de Emisoras Municipa les de Andalucía (Ema rtv)
- Asociación Encuentros del Sur
- Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento (AEOPAS)
- Asociación de Mujeres Olivar y Género
- Asociación Mujeres entre Mundos.
- Asociación Paz con Dignidad
- Asociación de la Prensa de Cádiz (APC)
- Asociación Progresistas de España
- Asociación Sensibilizarte
- Centro de Iniciativas y Desarrollo Sostenible
- Centro de Divulgación Cultural del Estrecho, AL TARAB.
- CEMCI
- CEPES- Andalucía
- Colectivo de Lesbianas y Gays de Andalucía (COLEGA)
- Colegio profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Andalucía (COPESA)
- Confederación de Asociaciones de Vecinos de Andalucía (CAVA)
- Consorcio Fernando de Los Ríos

D´ALEPH

- Desatando. S.C.A.
- FEANSAL. Federación Empresarial Andaluza de Sociedades Laborales
- Federación de Consumidores en Acción de Andalucía - FACUA
- Federación de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado (FAECTA)
- Federación de Mujeres Progresistas de Andalucía
- Federación de Empresarias de Economía Social (FEMPES)
- FEPAMIC
- Fundación CEPAIM
- Fundación CIDEAL
- Fundación Cajasol
- Fundación Diagrama Intervención Psicosocial
- Fundación ESAN
- Fundación ETEA para la Cooperación y el Desarrollo
- Fundación Europea para la Cooperación Norte – Sur (FECONS).
- Fundación Doñana 21
- Fundación Internacional APRONI
- Fundación Internacional Baltasar Garzón (FIBGAR)
- Fundación Machado
- Fundación Magtel
- FUDEPA. Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía
- Fundación Origen
- Fundación Sevilla Acoge.
- Fundación Sevilla NODO entre Oriente y Occidente
- Fundación Tres Culturas
- Fundación Vicente Ferrer

Grupo de Consultoría Estratégica Alquimia, S. L.

- IEPALA
- IFAT. Red Internacional de Comercio Justo
- Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico (IEDT) Diputación de Cádiz.
- Iniciativas de Economía Alternativa y Solidaria (IDEAS)
- Mare Tierra. Fundación Mediterranía.
- PRODETUR S.A.
- REAS, Andalucía.
- Red Andaluza de Agroecología
- Es Posible (Programa de Canal Sur 2)
- Universidad Internacional de Andalucía -UNIA
- Unión Iberoamericana de Municipalistas UIM
- Unión de Consumidores de Andalucía – UCA/UCE
- Unión Romaní
- Universidad de Córdoba
- Universidad de Jaén
- Universidad de Málaga
- XUL. Comunicación Social.